



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO

“ESTUDIO DE INDICADORES DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN USUARIA
DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA
POBLACIÓN DE MÁLAGA”

Autora: M^a Dolores Quintana Campos

Tutor: Luis Puche Cabezas

JUNIO 2022

M^a Dolores Quintana Campos, con DNI 25328333C, que presenta el trabajo fin de grado con el título:

Estudio de indicadores de género de la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria en la población de Málaga.

Declara:

La autoría y asume la originalidad de este trabajo, donde se han utilizado distintas fuentes que se han citado debidamente.

Y para que así conste se firma en Málaga a 1 de junio de 2022.

Fdo. Autora

Agradecimientos

Este Trabajo Fin de Grado se dedica a las mujeres malagueñas que viven en contextos de vulnerabilidad y sufren necesidades, pero que cada día las afrontan con valentía.

Este Trabajo ha sido posible gracias al apoyo mi tutor, Don Luis Puche Cabezas, por sus enseñanzas, constancia y empatía. También quiero agradecer al Dr. Luis Gómez Jacinto, que me ha adentrado en las herramientas de explotación estadística. Igualmente, es de agradecer la ayuda del equipo del Observatorio Municipal para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga, y en especial a Lola Ruiz Segura, por indicarme el camino.

RESUMEN

El presente estudio plantea un sistema de indicadores de género para su aplicación a las estadísticas del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) de las distintas Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS) de atención primaria del municipio de Málaga. A lo largo del trabajo se exponen los fundamentos teóricos y metodológicos de esta apuesta analítica y se ensaya su aplicación sobre un conjunto de datos extraídos del SIUSS. El uso de esta herramienta de análisis nos permite, por un lado, un acercamiento cuantitativo al perfil de las mujeres usuarias de los servicios sociales y, por otro, un seguimiento de la evolución de los problemas de pobreza y de exclusión, desde una perspectiva de género, en la ciudad de Málaga.

Palabras clave

Indicadores de género, mujer, Zona Básica de Servicios Sociales, necesidad social, Málaga

ABSTRACT

This study proposes a system of gender indicators for its application to the statistics of the Social Services User Information System (SIUSS); of the different basic areas of social services (ZBSS), of primary attention of the municipality of Malaga. Throughout the work, the theoretical and methodological foundations of this analytical approach are exposed and its application is tested on a set of data extracted from the SIUSS. The use of this analysis tool allows us, on the one hand, a quantitative approach to the profile of women users of social services and, on the other, a follow-up of the evolution of the problems of poverty and exclusion from a gender perspective, in the city of Malaga.

Keywords

Gender indicators, women, basic area of social services, social need, Málaga

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Objeto de estudio	7
1.2. Contexto internacional sobre Igualdad de género: avances y retos.	8
1.3. Estructura del TFG	8
2. MARCOTEÓRICO	9
2.1. Perspectiva de género	9
2.2. Desigualdades sociales y políticas públicas	10
2.3. ¿Porqué son necesarios los indicadores de género para el análisis estadístico?	11
2.4. La feminización de la desigualdad en el contexto local de Málaga	13
2.5. Organización territorial de los servicios sociales en Málaga y herramienta SIUSS	16
3. OBJETIVOS	18
4. METODOLOGÍA	19
4.1. Fuentes de los datos	19
4.2. Unidad de análisis y universo estadístico.	19
4.3. Instrumentos	20
4.4. Procedimiento	20
4.5. Análisis de los datos	20
5. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LA POBLACIÓN USUARIA SSAP DE MÁLAGA 21	
6. RESULTADOS	24
6.1. Frecuencias, perfiles y tendencias generales	24
6.2. Ranking de necesidades	27
6.3. La dimensión territorial	31
6.4. Diferencias por edad y ZBSS	33
7. DISCUSIÓN	38
8. CONCLUSIONES	41
9. BIBLIOGRAFIA	43
10. ANEXO	46
10.1. GRÁFICOS	46
10.1.1.Frecuencia segregada por sexo en la demanda necesidades de las personas usuarias de los SSAP por ZBSS.....	46
10.1.2.Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Centro	46

10.1.3 .Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Este	46
10.1.4 Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Ciudad Jardín.....	47
10.1.5 Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Bailén Miraflores	47
10.1.7. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Cruz de Humilladero...	48
10.1.8. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Carretera de Cádiz	48
10.1.9. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Churriana	48
10.1.10. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Campanillas	48
10.1.11. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Puerto de la Torre	49
10.1.12. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Puerto de Teatinos- Universidad.....	49
10.1.13. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Huelin	50
10.2. TABLAS	51
10.3. Árbol de necesidades sociales completo de los Servicios Sociales	64

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto de estudio

Este trabajo responde al interés de elaborar información estadística a través de la definición y aplicación de indicadores de género que resulten aplicables a las estadísticas del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) de las distintas Zonas Básicas de Servicios Sociales de atención primaria del municipio de Málaga (ZBSS). Estos indicadores nos ayudarán a conocer el perfil de las mujeres usuarias, visibilizar y medir cómo el género y las relaciones sociales construidas en torno a él operan en las necesidades sociales demandadas por las mujeres, así como en las condiciones de vida de mujeres y hombres, teniendo como contexto general la realidad del municipio. Y en última instancia se trata de contar con análisis estadísticos desde la perspectiva de género que faciliten la formulación eficaz de políticas a favor de la igualdad de género.

Este trabajo nace desde el compromiso del Trabajo Social con los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad, tal y como se contemplan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, y en el código ético de la profesión.

En su propia definición aprobada por la FITS en 2014 en Melbourne «El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.» Al mismo tiempo, este proyecto es una oportunidad que nace desde un compromiso personal con el feminismo y la defensa de la igualdad de género, cuyo avance depende de su construcción, sobre la base de las necesidades de las mujeres, ya que cuando se mejoran sus vidas, los beneficios repercuten en toda la sociedad.

1.2.Contexto internacional sobre Igualdad de género: avances y retos.

En el actual contexto internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) impulsa el compromiso de la comunidad internacional con el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Tal y como se expresa en la Estrategia 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Gobierno de España, 2021): “Nuestra sociedad sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas –como las que padecen las mujeres víctimas de violencia-, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos”. El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión. Así, se recogen los siguientes datos: “En España hasta el 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los propios hogares, incluso entre mujeres y hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50% del ingreso medio”(Gobierno de España, 2021). Por ello se conmina a los gobiernos a aprobar y fortalecer políticas integrales y leyes para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

1.3.Estructura del TFG

En primer lugar, se plantea un marco teórico en el que se definen los conceptos básicos en relación con la perspectiva de género, analizando la desigualdad y las políticas públicas existentes para su erradicación, así como los indicadores de género que constituyen una herramienta para analizar dónde se sitúan las mujeres en la sociedad. Hacia el final del marco teórico, este trabajo empieza a descender a la realidad de la feminización de la desigualdad en el contexto del municipio de Málaga y a la respuesta que se ofrece desde los servicios sociales de atención primaria, datos recogidos a través del SIUSS. Una vez definidos los distintos objetivos, que se desgajan a partir de uno general que persigue contar con un estudio con base científica acerca de las demandas de las necesidades de las mujeres, se exponen las herramientas metodológicas que se han aplicado y los distintos pasos necesarios para ello, desde seleccionar las fuentes de datos y la muestra del estudio hasta la explotación estadística de los mismos. Se incluye a continuación un apartado de estudio demográfico de las personas usuarias de las ZBSS, que permite obtener una primera radiografía segregada

por sexo. A continuación, se ofrecen los resultados del análisis estadístico, gráficamente ilustrados, y por último la discusión de los mismos y las conclusiones.

2. MARCOTEÓRICO

2.1.Perspectiva de género

La **IV Conferencia Mundial de Mujer**, celebrada en **Beijing** en el año 1995, representó un punto de inflexión en el tratamiento de la igualdad, se aprobó por unanimidad la **Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing**, que incorpora un nuevo mecanismo de actuación denominado *gendermainstreaming o transversalidad de la perspectiva de género*, esto es, la incorporación de la sensibilidad de género como una herramienta para el diseño, la ejecución y la evaluación de todas las políticas públicas.

La inclusión de la perspectiva de género en evaluación comenzó a considerarse como un elemento clave para promover políticas públicas más eficaces en la promoción de la igualdad de género y del desarrollo humano. En esta línea, en las dos últimas décadas se ha producido una demanda de este tipo de práctica por parte de diferentes agencias del sistema de Naciones Unidas, Administraciones públicas, organizaciones sociales feministas y la comunidad evaluadora sensible al género.

También con un foco en la igualdad, tanto la Unión Europea como la Administración pública española han impulsado la evaluación del impacto de género de todas las políticas públicas y han promovido la evaluación de las políticas de igualdad de género. “El objetivo ha sido la mejora y aprendizaje sobre dichas políticas públicas y su potencial transformador de género, así como la rendición de cuentas sobre los avances y desafíos en materia de igualdad”.(Espinosa-Fajardo y Bustelo ,2019).

El Informe de 2020 del Secretario General de la ONU, en el que se examina y evalúa la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, señala avances hacia la igualdad de género en algunas áreas claves para acelerar su progreso, identifica barreras existentes y advierte de retrocesos en algunas de las conquistas. Además, establece la importancia de contar con estadísticas desglosadas por género como herramientas clave en

el camino hacia la igualdad. *“A fin de acelerar los avances, hay que actuar para aplicar con eficacia las medidas especiales de carácter temporal, erradicar las prácticas discriminatorias en las instituciones políticas y lograr que las mujeres hagan una contribución sustantiva a los procesos decisorios, fortalecer los mecanismos nacionales en pro de la igualdad de género, sistematizar la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, reunir estadísticas desglosadas en función del género e integrar una perspectiva de género en la totalidad de las políticas y los planes”*(ONU, 2020: 71).

La Plataforma de acción de Beijing ha recogido como objetivos estratégicos los siguientes: reforzar los sistemas de estadísticas vitales e incorporar análisis de género en las publicaciones así como en la investigación; priorizar las diferencias de género tanto en los diseños de investigación como en la recolección de datos para mejorar las estadísticas de morbilidad; mejorar la recolección de datos sobre el acceso a los servicios de salud, incluyendo el acceso a atención de salud sobre sexualidad y reproducción, sobre el cuidado maternal y la planificación familiar, con prioridad especial en el caso de las madres adolescentes y el cuidado de los mayores

Cuando hablamos de perspectiva de género, nos estamos refiriendo a *“la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género”* (Gobierno de México, 2018). Por lo que **la perspectiva de género pretende reducir la desigualdad construida culturalmente.**

Sin embargo, siguiendo a López(2021), es necesario un mayor nivel de compromiso e intervención pública para garantizar el acceso igualitario a los recursos y los derechos, tal como marca la legislación actual.

2.2.Desigualdades sociales y políticas públicas

Resulta necesario abordar el análisis de las razones que explican por qué algunas personas, comunidades y grupos tienen mayor capacidad que otros para enfrentar situaciones de desventaja, y por qué se producen situaciones de desigualdad en una estructura social

determinada. Para ello, realizamos un acercamiento al proceso de desigualdad (Fernández de Castro y Díaz, 2020) que establece tres categorías diferenciadas e interrelacionadas en las que se producen situaciones de carencia respecto de la necesidad de integración social: “1) *el económico-laboral* 2) *el espacio en el que las personas participan política, social y culturalmente en sus comunidades;* y 3) *el espacio para la integración relacional social*”.

Siguiendo a Espinosa-Fajardo y Bustelo (2019) en cuanto a cómo evaluar el éxito de las políticas de igualdad de género y qué criterios y herramientas metodológicas se pueden usar, el criterio de la interseccionalidad resultaría esencial: es decir, la atención a la interrelación en desigualdad de género y otros factores de desigualdad. En este sentido, las autoras reconocen su imbricación, así como que —dependiendo de cada contexto— algunos factores de desigualdad resultan más discriminantes que otros. “*El uso del «análisis interseccional» en evaluación de políticas públicas puede ayudar a valorar en qué medida la política de igualdad aborda la interrelación de la desigualdad de género como otro tipo de desigualdades, como aquellas que se derivan del territorio donde habitan las mujeres*”.

2.3.¿Porqué son necesarios los indicadores de género para el análisis estadístico?

En general, los *indicadores de género* se pueden definir como una unidad de medición que puede medir una característica específica, observable, y que tienen el cometido especial de indicar los cambios sociales en términos de relaciones de género a lo largo del tiempo, y por lo tanto medir si la igualdad de oportunidades está siendo lograda. En el caso particular de este trabajo nos dirán en qué medida está afectando la vulnerabilidad social a las mujeres y si se han tenido en cuenta sus necesidades en la definición de las políticas sociales.

La perspectiva de género nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades y oportunidades de ambos, sus expectativas, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. La creación de un sistema de indicadores de género requiere por principio la voluntad política para reconocer que la contribución de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado, ha permanecido invisible en el diseño de políticas públicas y consecuentemente en las fuentes de información que son el alimento de

dicho diseño, y que tal situación debe modificarse. Por lo que un paso fundamental en esta dirección, es el que los productores de información reconozcan la importancia de incorporar la óptica de género en todo el proceso de la producción estadística, para que se pueda ofrecer más allá de una desagregación por sexo de la información, un conjunto de indicadores demográficos, sociales, económicos y políticos donde se observe en el tiempo y en relación con una norma, la situación de las mujeres.

Se ha remarcado la importancia de las estadísticas de género en la medición de las situaciones de mujeres y hombres. Para medir este avance ha sido necesario contar con una serie de indicadores de género que permitan medir y evaluar adecuadamente estas políticas y acciones. *“Se ha abordado –desde una perspectiva teórica– la importancia de las estadísticas de género como factor determinante en la medición y evaluación de la situación de las mujeres, como un instrumento para visibilizar, construir políticas y avanzar hacia la igualdad de géneros. Ello requiere una aproximación objetiva a esta realidad. Es ahí donde reside la importancia de las estadísticas e indicadores de género. Una realidad objetiva, numérica y estadística permite dar cuenta de la condición de las mujeres, los avances, retrocesos, retos y cumplimiento de objetivos y metas, que llevan a sociedades más igualitarias y justas. Los indicadores de género son, entonces, la clave sobre la cual es posible aproximarse a la realidad sobre la condición de las mujeres. Las estadísticas de género son, por lo tanto, la mejor manera para trazar una ruta hacia un mundo igualitario para mujeres y hombres”*(Guzmán, 2017).

En el mes de marzo de 2020, ONU MUJERES hacía público un documento, donde ponía de manifiesto *“que mientras los gobiernos de todo el mundo están tratando de contener la pandemia del COVID-19. Si bien algunas voces han señalado las consecuencias sobre las mujeres, aún no se están teniendo en consideración las cuestiones de género en las decisiones que, principalmente, están tomando los líderes mundiales. Al mismo tiempo, muchas de las consecuencias provocadas por el COVID-19 están recayendo con más fuerza sobre las mujeres”* (ONU, 2020). Tradicionalmente el enfoque empleado en la elaboración de información estadística, además de invisibilizar a las mujeres, sus necesidades e intereses, no ha tenido en cuenta cómo el género opera en la construcción de la sociedad y en la definición del tipo de participación que mujeres y hombres tienen ella. De ahí la necesidad de incorporar indicadores de género en todos los ámbitos de la gestión municipal.

En esta misma línea, Espinosa-Fajardo y Bustelo (2019), apuestan por definir los criterios de evaluación de acuerdo con cada política y contexto concreto, ampliando los enfoques de evaluación hacia otros modelos que vayan más allá de la realización de juicios sumativos finales a través de criterios preestablecidos y supuestamente universales. *“En la práctica, la evaluación de políticas en general —y las de igualdad de género no son una excepción— tiende a utilizar los criterios predefinidos del CAD —eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia y sostenibilidad— añadiendo algunos específicos y, en ocasiones, algunos procedentes del diálogo con los stakeholders. Este modelo responde a las necesidades de información comparable de las Administraciones, a una praxis evaluativa marcada por pocos tiempos y recursos y una comprensión limitada de la evaluación que se centra en lo «medible». Sin embargo, la decisión de utilizar criterios definidos de antemano tiene implicaciones en tanto que solo recoge determinadas visiones del éxito y no es capaz de dar respuesta a la complejidad de medir el cambio en términos de igualdad de género. De este modo apunta, a su vez, a la conveniencia de dejarse guiar por otras aproximaciones de evaluación —inspiradas en el cambio crítico o paradigma transformador, la teoría del programa o stakeholders— que conlleven una necesaria redefinición de los criterios a evaluar en cada contexto”*.

Un buen ejemplo de esta ambición por redefinir los criterios de evaluación lo encontramos en la Resolución de transferencias de la Secretaria de Estado de Igualdad, dependiente del Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad, firmada en 2019, para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Dicho Pacto recoge entre otras medidas, en el *Eje 8. Visualización y Atención a otras formas de violencia contra las mujeres, en concreto la medida 255*, lo siguiente:

“Fomentar la investigación en violencias sexuales: estudios diagnósticos, desarrollo estadístico, unificación de datos y publicidad de los mismos. Realizar estudios de prevalencia y diseño de indicadores para todos los tipos de violencias sexuales”. Con el fin último de prevenir la violencia sexual a través de la educación y la sensibilización ciudadana con ayuda de estadísticas sensibles a la especificidad social de las mujeres.

2.4.La feminización de la desigualdad en el contexto local de Málaga

El Instituto Andaluz de la Mujer (2019) elaboró un Diagnóstico 2019 que nace con vocación de ir más allá de una foto fija. Pretende recoger la evolución en el tiempo de los aspectos analizados sobre la situación en la que se encontraban mujeres y hombres en 2010, facilitando la evaluación de los resultados sobre los avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres previstos, así como incorporar los nuevos indicadores y estadísticas que se han detectado y desarrollado a lo largo de este periodo entre 2010 y 2019, tanto en las áreas de estudio que ya se incluyeron anteriores informes, como otras nuevas que hayan surgido con especial atención a las nuevas brechas de género existentes (brecha digital, en usos del tiempo, en conciliación y corresponsabilidad, etc.). En este sentido es necesario contextualizar la realidad de la mujer en Andalucía, desde parámetros que miden la carencia y la privación material.

Tabla1: Personas en torno al umbral de riesgo de pobreza, por sexo en Andalucía. Año 2020

Unidades: porcentajes

	Tasa de riesgo de pobreza (40% de la mediana)		Tasa de riesgo de pobreza (50% de la mediana)		Tasa de riesgo de pobreza (70% de la mediana)
	Umbral de riesgo de pobreza de Andalucía	Umbral de riesgo de pobreza de España	Umbral de riesgo de pobreza de Andalucía	Umbral de riesgo de pobreza de España	Umbral de riesgo de pobreza de Andalucía
Hombres	7,5	11,8	12,5	19,2	25,2
Mujeres	6,7	11,3	12,3	20,2	27,1
Ambos sexos	7,1	11,6	12,4	19,7	26,2

Fuente: INE

“La feminización de la desigualdad no es un fenómeno nuevo y menos aún la interrelación entre desigualdad, pobreza y violencia” (Beteta, 2013: 37). En 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) identificó la erradicación de la pobreza que pesa sobre las mujeres como una de las doce esferas de actuación que requieren la adopción de medidas específicas por parte de la comunidad internacional, los gobiernos y la sociedad civil. Un año después, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres de las Naciones Unidas planteó la relación entre mujeres y pobreza, y propuso la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas orientados a la erradicación de la pobreza por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. *“Entre las conclusiones convenidas se propusieron medidas encaminadas a la adopción de políticas que garantizaran que todas las mujeres tuvieran una protección económica y social adecuada durante los períodos de*

desempleo, enfermedad, maternidad, gestación, viudez, discapacidad y vejez, y que la sociedad en su conjunto compartiera las responsabilidades”.

En la reciente publicación *Diagnostico Social y Nuevas necesidades de intervención para los servicios sociales de atención primaria*(Palma y Benítez,2020), se analiza cómo se agrandan las brechas de género en las necesidades. El último bloque aporta información sobre los nuevos retos que afronta la intervención social y comunitaria en la ciudad de Málaga. Entre las diferentes necesidades expresadas por los expertos se pone de manifiesto la situación de pobreza, desigualdad y exclusión, plasmada en los indicadores sociales e influida por la existencia de **segregación territorial**, barreras arquitectónicas y la presencia de “nuevos pobres”, en referencia a aquellas personas que a pesar de tener un empleo tienen dificultades en el acceso a un nivel de vida digno. Las autoras alertan sobre la situación problemática que surge torno a la dificultad de acceso al empleo y a su precariedad y a la necesidad de atención a colectivos vulnerable.

Desde el año 2012, El Observatorio Municipal para la Inclusión Social de Málaga viene realizando *el estudio de Condiciones de vida de las Personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria en la Ciudad de Málaga*, que se ha elaborado a partir de la información recogida en los 12 Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad de los 11 Distritos Municipales, dado que el Distrito de Ctra. Cádiz se divide en 2 Centros. El objetivo es, por una parte, profundizar en el conocimiento de un colectivo importante de la población de Málaga: la población usuaria de los servicios sociales de Atención Primaria, que permite actualizar la información en el proceso continuo de diagnóstico social de la ciudad. Y por otra, avanzar en el estudio de las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social. En definitiva, se trata de hacer visibles las condiciones de desigualdad que aparecen como telón de fondo de la realidad que vamos a describir, en este trabajo, porque, como ya se concluía en estudios anteriores, “*si la desigualdad no se visibiliza y no se cuantifica, no se percibe como problema y, por tanto no se aprecia la necesidad de intervenir sobre ella*” (Observatorio Municipal para la Inclusión Social, 2020). En la última publicación sobre las Características de los hogares y perfil de las personas atendidas en el año 2020 en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Málaga se evidencia la situación de vulnerabilidad de las mujeres, de ahí la pertinencia de este TFG.

Tabla 2: Características de los hogares y perfil de las personas atendidas en el año 2020 los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Málaga

	SSAP		POBLACIÓN DE MÁLAGA	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1. Familias atendidas (Hogares)	28.357	12,7	222918	
Con expediente anterior	19.806	69,8		
Familias nuevas	8551	30,2		
Media de personas por familia		2,6		2,6
Familias unipersonales	9189	32,4	63.047	28,3
	Mujeres	60,3	35713	56,6
	Hombres	39,7	27334	43,4

Fuente: Observatorio para la inclusión social de Málaga

2.5. Organización territorial de los servicios sociales en Málaga y herramienta SIUSS

La ley 9/2016, de 27 de diciembre, define los servicios sociales como «el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, y tienen como finalidad la prevención, atención y cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar». Así mismo define en su artículo 2 el objeto del Sistema Público de Servicios Sociales y, dentro de este, concreta cómo lo constituye una red integrada de responsabilidad y control público de atención, cuya finalidad es favorecer la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia y la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial.

En este marco son los Servicios sociales comunitarios de titularidad y gestión pública, constituyen la estructura básica del nivel primario de servicios sociales, y se configuran como el primer nivel de referencia para la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, tratamiento, seguimiento, evaluación de la atención y coordinación con otros agentes institucionales del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, garantizando la universalidad en el acceso al mismo y su proximidad a las personas usuarias, familias, unidades de convivencia y grupos de la comunidad. Posibilitando el acceso de las personas usuarias al conjunto del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y constituirán el nivel de referencia para la prevención de situaciones de vulnerabilidad social, la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, el seguimiento y la evaluación de la atención, así como la coordinación con otros agentes e instituciones presentes en el territorio, al objeto de articular la respuesta a las necesidades individuales, familiares, grupales y

comunitarias de atención. Los servicios sociales comunitarios estarán referenciados a un territorio y a una población determinada y se desarrollarán desde los centros de servicios sociales comunitarios.

La organización y gestión de estos servicios y sus centros corresponde a las entidades locales de cada territorio, en el municipio de Málaga existen 12 zonas básicas de servicios sociales de atención primaria. Dotados de la herramienta informática *SIUSS*, Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales, que permite la recogida de los datos básicos del Usuario de los Servicios Sociales de Atención Primaria, información necesaria para realizar una Intervención profesional como respuesta a una Demanda Social. Se configura a través de Expedientes Familiares y permite a los/las profesionales de base la gestión de los mismos. Dicha aplicación nos ofrece muchas oportunidades de análisis de la población usuaria de servicios Sociales.

El acceso a los datos se produce previa autorización de la Institución Municipal, y en el marco del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y el Observatorio Municipal de la Inclusión Social, ya que entre los objetivos del mismo se encuentra la colaboración con investigaciones que se realicen en el ámbito de los Servicios Sociales, y que puedan ser de interés para ambos. En este sentido el estudio de las necesidades sociales con perspectiva de género, supone una **novedad**, ya que nunca antes se había estudiado la evolución de la influencia de las necesidades en las mujeres, y el perfil de la usuaria en los SSAP, lo cual abre nuevos horizontes de investigación. Es el observatorio para la inclusión social de Málaga quien se ha ocupado de realizar las re-codificaciones necesarias para explotar estos a los cuales se ha accedido.

Tabla 3: Zonas Básicas de Servicios Sociales y Centros de Servicios Sociales Comunitarios Málaga

Número	Nombre (ZBSS y CSSC)	Código de Centro	Distrito Municipal
1	CENTRO	701	1
2	ESTE	702	2
3	CIUDAD JARDIN	729	3
4	BAILÉN - MIRAFLORES	728	4
5	PALMA - PALMILLA	703	5
6	CRUZ DE HUMILLADERO	704	6
7	CARRETERA DE CÁDIZ	705	7
8	CHURRIANA	706	8
9	CAMPANILLAS	726	9
10	PUERTO DE LA TORRE	727	10
11	TEATINOS - UNIVERSIDAD	740	11

La explotación de estos datos nos permite conocer el perfil socio-demográfico de la población que accede a los servicios sociales, segregados por sexo. La aplicación de los indicadores de género que se definen en este estudio, nos aportará el análisis de cómo operan las necesidades sociales demandas por hombres y mujeres.

Información pertinente en el marco del desarrollo de la nueva Estrategia Transversal de género que impulsa el Ayuntamiento de Málaga, en el marco temporal 2021-2024, dentro de los objetivos del eje de gobernanza institucional. Mediante la elaboración y difusión de un manual municipal de recomendaciones técnicas para la elaboración de proyectos, estudios y memorias desagregados por sexo y con perspectiva género.

3. OBJETIVOS

General

Contar con un estudio de investigación de indicadores de género como base científica para analizar con perspectiva de género la demanda de necesidades de las mujeres en la atención primaria de los servicios sociales en la ciudad de Málaga.

Específicos

1. Realizar una aproximación cuantitativa de la incidencia del género en las necesidades sociales demandadas en los centros de servicios sociales comunitarios de los distintos distritos de la ciudad de Málaga.
2. Disponer de información relevante en relación con las necesidades específicas de las mujeres usuarias de SSC que residen en Málaga.
3. Identificar la tasa de feminidad en las necesidades sociales demandadas entre hombres y mujeres.
4. Analizar qué factores intervienen en las demandas de necesidades sociales de las mujeres y hombres, y la repercusión actual de la vulnerabilidad social en las mujeres en Málaga.
5. Identificar el índice de feminidad a nivel de territorio geográfico en el uso de los servicios sociales de los distintos distritos de Málaga.

6. Realizar un ranking de las necesidades más frecuentes de las mujeres en los servicios sociales.

4. METODOLOGÍA

4.1.Fuentes de los datos

Para la investigación hemos utilizado los datos de diversas publicaciones del INE, y la información demográfica de la ciudad de Málaga se ha elaborado a partir de los datos del Padrón de Habitantes a fecha del 1 de Enero del 2021.

Los datos de análisis proceden del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (en adelante SIUSS), aplicación informática elaborada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (en su día Ministerio de Asuntos Sociales) en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales en 1994, a partir de la Ficha Social. Es el instrumento profesional de recogida de datos de los usuarios de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de la información necesaria para la intervención profesional que se realiza, en cada uno de los centros de servicios sociales comunitarios de Málaga. Está estandarizada en todo el territorio estatal y se configura a través de *expedientes familiares* y permite a los/las trabajadores/as sociales de base la gestión de los mismos. Las necesidades están organizadas en 4 niveles:

- I. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS
- II. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR
- III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL
- IV. NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

4.2.Unidad de análisis y universo estadístico.

La muestra de estudio elegida han sido todas las valoraciones de necesidades de los usuarios recogidas en SIUSS de los centros de Servicios Sociales Comunitarios de la Ciudad de Málaga, en el periodo comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 2021. Arrojando un total de 231245 necesidades demandadas (sin repetición), ascendiendo a 757704 necesidades

(con repetición), es decir personas que han tenido que acudir en más de una ocasión para resolver su necesidad. De ellas 479378 (63,3 %) corresponden a mujeres y 278326(36,7 %) a hombres.

4.3.Instrumentos

El tratamiento de los datos se realizó a través del programa informático IBM SPSS Statistics (Statistical Package for Social Sciences). Una vez segmentado los datos por sexo se realizó la lectura de la extracción a fichero de texto de las tablas de necesidades, con las distintas variables de estudio.

Las variables que se extrajeron para el Análisis fueron las siguientes:

- . Zona Básica de Servicios Sociales de residencia de la usuaria
- . Edad
- .Estudios
- . Estado civil
- . Niveles de necesidad (árbol SIUSS)

4.4.Procedimiento

Se ha procedido a la descarga de los datos de SIUSS, para posteriormente segmentar el archivo únicamente con los casos de las mujeres. Se han cruzado las variables finales del fichero de mujeres usuarias de los servicios sociales, con la edad de las mismas, y con el primer nivel del grupo de necesidades del SIUSS, así mismo se ha geo-referenciado la información por cada una de las 12 zonas básicas de servicios sociales, y se han construido los índices estadísticos necesarios para poder conocer la vulnerabilidad social con perspectiva de género

4.5.Análisis de los datos

Se ha realizado un análisis descriptivo de los datos. A fin de examinar la relación entre las variables cualitativas objeto de estudio se realiza un análisis de Chi-cuadrado de Pearson para un nivel de confianza $p < 0.05$ lo que nos indicará si es estadísticamente significativa. Al objeto de constatar la relación entre las variables, al objeto de descartar la hipótesis nula sobre la independencia de estas variables categóricas. En cuanto a las medias simétricas,

para analizar cómo es la dependencia y con intensidad están relacionadas las distintas variables, se utiliza el índice de Coeficiente de contingencia para un nivel de confianza entre 0 -1.

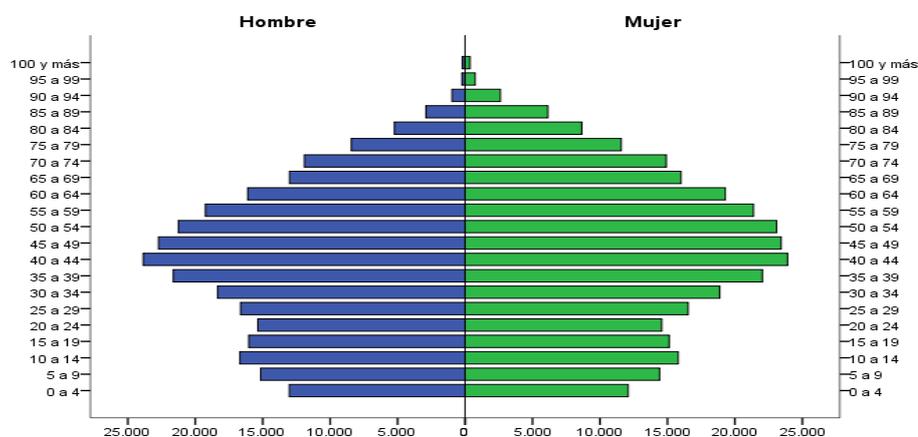
5. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LA POBLACIÓN USUARIA SSAP DE MÁLAGA

La hipótesis de este estudio es la existencia de una relación entre mayor *demanda de necesidades por parte de las mujeres* usuarias de los SSAP, en relación con la demanda expresada por los hombres, así como la existencia de un factor de desigualdad añadido, conforme al territorio donde habitan. Para iniciar este estudio es necesario realizar un análisis demográfico de la población, para después establecer una comparativa con estructura demográfica de las personas usuarias de los servicios sociales. Si consideramos la distribución por sexo en la ciudad de Málaga, en el año 2020 del total de 580469 habitantes, las mujeres siguen representando algo más de la mitad de la población 301.574 (52,00 %) y los hombres 278.895(48,00 %). Muestra un fenómeno de inversión de la pirámide de población característico de las ciudades de nuestro entorno. La estructura demográfica de la población usuaria de los SSAP se diferencia de la de Málaga, al tratarse de una población menos envejecida y un mayor peso de la población más joven, como puede apreciarse en la Pirámide de población del Gráfico, al compararla con la Pirámide de población de Málaga.

A partir de la franja de edad de 20 a 24 años, se aprecia una diferencia en cuanto al mayor porcentaje de mujeres que han acudido a los servicios sociales, tendencia que se mantiene en todas las edades, siendo significativo que en la franja de edad 35-39, es de 61%, frente al 39% en el caso de los hombres. Al igual que las mujeres en la parte más alta de la tabla, a partir de los 64 años, requieren de mayor demanda de necesidades sociales. Igualmente se ha diseñado una pirámide de población, con las frecuencias en la demanda de necesidades, en cada una de las 12 ZBSS (anexo).

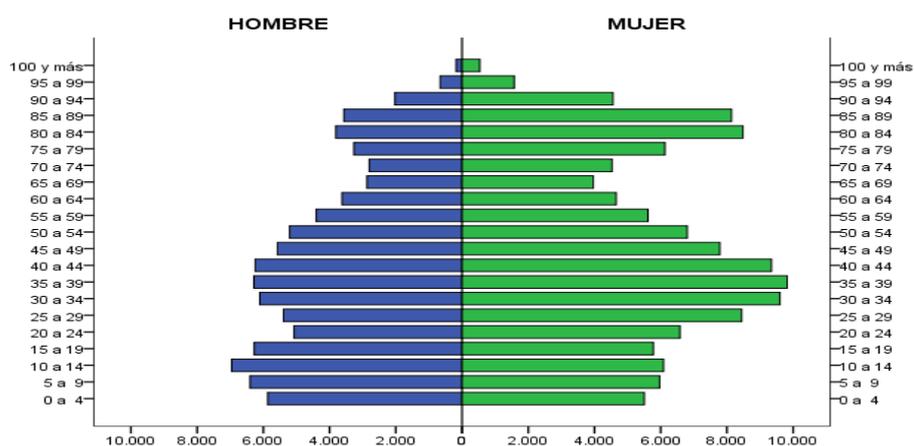
Del análisis podemos concluir que la franja de edad de 80-84 años es la de mayor frecuentación de usuarias en las ZBSS de Este, Ciudad Jardín, Churriana y Huelin, debido quizá a una población femenina más envejecida, que presenta dependencia. El resto de las ZBSS la franja de edad representa una usuaria más joven, 30-44 años, sobre todo Centro y Palma-Palmilla.

Gráfico 1: Pirámide de Población de Málaga



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón 01/01/2021

Gráfico 2: Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Málaga



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón SIUSS 2021

Tabla 4: Distribución demográfica personas usuarias de los SSAP de Málaga

EDAD	HOMBRE		MUJER		Total	
	Recuento	% del N de fila	Recuento	% del N de fila	Recuento	% del N de fila
0 a 4	5868	51,6	5502	48,4	11370	100,0
5 a 9	6402	51,8	5966	48,2	12368	100,0
10 a 14	6957	53,3	6084	46,7	13041	100,0
15 a 19	6272	52,1	5775	47,9	12047	100,0
20 a 24	5071	43,5	6579	56,5	11650	100,0
25 a 29	5392	39,0	8446	61,0	13838	100,0
30 a 34	6108	38,9	9604	61,1	15712	100,0
35 a 39	6284	39,0	9821	61,0	16105	100,0
40 a 44	6247	40,1	9342	59,9	15589	100,0

45 a 49	5577	41,7	7783	58,3	13360	100,0
50 a 54	5204	43,4	6800	56,6	12004	100,0
55 a 59	4399	43,9	5613	56,1	10012	100,0
60 a 64	3625	43,8	4651	56,2	8276	100,0
65 a 69	2866	42,0	3963	58,0	6829	100,0
70 a 74	2801	38,2	4531	61,8	7332	100,0
75 a 79	3266	34,8	6129	65,2	9395	100,0
80 a 84	3809	31,0	8484	69,0	12293	100,0
85 a 89	3567	30,5	8135	69,5	11702	100,0
90 a 94	2022	30,7	4560	69,3	6582	100,0
95 a 99	658	29,4	1579	70,6	2237	100,0
100 y más	179	25,0	537	75,0	716	100,0
Total	92574	41,6	129884	58,4	222458	100,0

Fuente: elaboración propia a través SIUSS

Estructura demográfica de la población usuaria de SSPA, según el sexo, y atendiendo a la distribución por ZBSS, se puede decir que se trata de una población con más mujeres, que representan el 58,40 % del total. Partiendo de las tablas de frecuencia de necesidades en las distintas zonas de servicios sociales, se han aplicado los siguientes indicadores de género. La brecha de género es en este caso positiva de 16,8 puntos, en las ZBSS se dan los siguientes indicadores de género, que reflejan las desigualdades entre mujeres y hombres:

Tabla 5: Indicadores de género por ZBSS

ZBSS	Índice de Distribución Mujer	Índice de Distribución Hombres	Índice de Concentración Mujer	Índice de Concentración Hombres	Brecha de Género	Índice de feminidad
1. CENTRO	58,8	41,2	16,9	16,7	17,5	142,5
2. ESTE	59,2	40,8	7,0	6,8	18,4	145,2
3. CIUDAD JARDÍN	57,5	42,5	7,2	7,4	15,1	135,6
4. BAILÉN- MIRAFLORES	58,8	41,2	12,9	12,6	17,7	142,9
5. PALMA- PALMILLA	54,1	45,9	8,9	10,6	8,1	117,7
6. CRUZ DE HUMILLADERO	59,4	40,6	14,0	13,4	18,7	146,1
7. CARRETERA DE CÁDIZ	59,3	40,7	9,9	9,6	18,6	145,6
8. CHURRIANA	58,1	41,9	3,0	3,1	16,1	138,4
9. CAMPANILLAS	55,7	44,3	3,9	4,4	11,3	125,6
10. PUERTO DE LA TORRE	58,6	41,4	5,0	5,0	17,1	141,3
11. TEATINOS- UNIVERSIDAD	61,4	38,6	2,8	2,5	22,8	158,9
12. HUELIN	59,7	40,3	8,4	8,0	19,4	148,2
Total	58,4	41,6	100,0	100,0	16,8	140,3

Fuente: elaboración propia a través de SIUSS 2021

Ficha explicativa de indicadores de género

Es una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se usa para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos sociales, culturales y políticos

INDICADOR Fórmula de cálculo	Definición
Índice de Distribución	representación diferencial entre hombres y mujeres Nº de mujeres (u hombres) de la variable Índice de distribución = $\frac{\text{Nº de mujeres (u hombres) de la variable}}{\text{Nº Total de personas de la variable}}$
Índice de concentración	Como se distribuyen cada uno de los sexos en las diferentes ZBSS, porcentaje que ocupa un determinado de grupo de mujeres u hombres en cada ZBSS Nº de mujeres (u hombres) de la variable Índice de distribución = $\frac{\text{Nº de mujeres (u hombres) de la variable}}{\text{Nº Total de mujeres (u hombres)de la variable}}$
Brecha de género	Nos indica la diferencia entre los porcentajes de hombres y mujeres Porcentaje femenino –Porcentaje masculino
Índice de feminización	cantidad de mujeres por cada 100 hombre Nº de mujeres de la variable Índice de feminidad = $\frac{\text{Nº de mujeres de la variable}}{\text{Nº de hombres de la variable}} \times 100$

6. RESULTADOS

6.1.Frecuencias, perfiles y tendencias generales

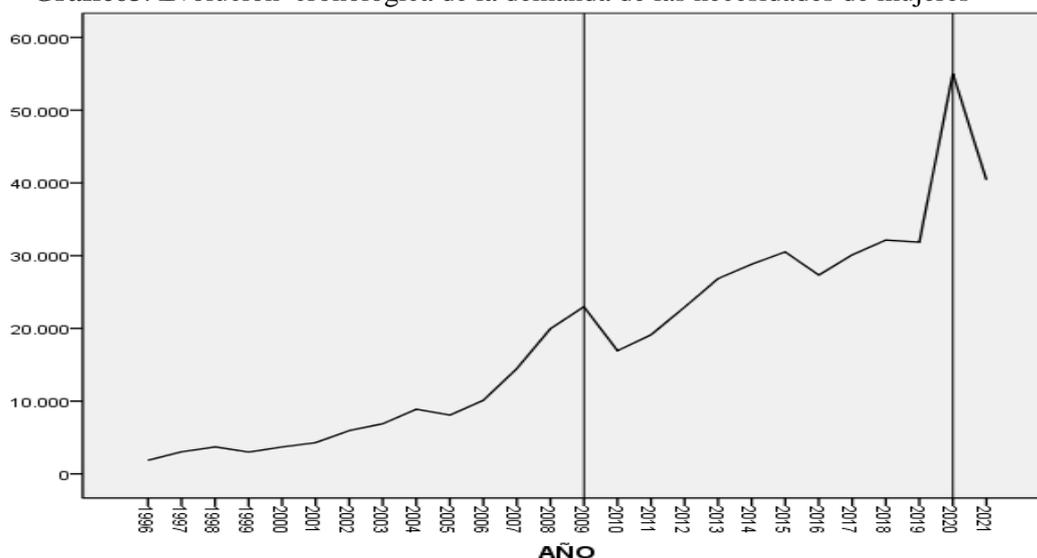
Como primer análisis realizamos la comparación en la frecuencia segregada por sexo de las 231.245 necesidades demandadas (sin repetición), y distribuidas según la siguiente tabla por cada una de las ZBSS(tabla6). Del análisis de los datos, como primera conclusión, extraemos que en todos los centros de Servicios Sociales **la demanda de necesidades expresada por las mujeres es superior a la de los hombres**. Si este análisis lo hacemos con los datos con repetición, es decir personas usuarias que han debido acudir en más de una ocasión para resolver su problemática social, de las 757.704 necesidades, 479.378 (63,3 %) corresponden a mujeres y 278.326 (36,7 %) a hombres. Lo que de entrada nos indica que **las mujeres tiene más dificultad para resolver su situación, y por tanto existe mayor riesgo de cronicidad**.

Tabla 6: Frecuencia por sexo en la demanda necesidades de las personas usuarias de los SSAP por ZBSS

ZBSS	HOMBRE		MUJER		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
1. CENTRO	16033	41,2	22840	58,8	38873	100,0
2. ESTE	6531	40,8	9480	59,2	16011	100,0
3. CIUDAD JARDÍN	7163	42,5	9710	57,5	16873	100,0
4. BAILÉN-MIRAFLORES	12156	41,2	17372	58,8	29528	100,0
5. PALMA-PALMILLA	10168	45,9	11966	54,1	22134	100,0
6. CRUZ DE HUMILLADERO	12907	40,6	18854	59,4	31761	100,0
7. CARRETERA DE CÁDIZ	9223	40,7	13433	59,3	22656	100,0
8. CHURRIANA	2968	41,9	4109	58,1	7077	100,0
9. CAMPANILLAS	4220	44,3	5300	55,7	9520	100,0
10. PUERTO DE LA TORRE	4767	41,4	6736	58,6	11503	100,0
11. TEATINOS-UNIVERSIDAD	2402	38,6	3817	61,4	6219	100,0
12. HUELIN	7691	40,3	11399	59,7	19090	100,0
Total	96229	41,6	135016	58,4	231245	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de SIUSS 2021

Gráfico3. Evolución cronológica de la demanda de las necesidades de mujeres



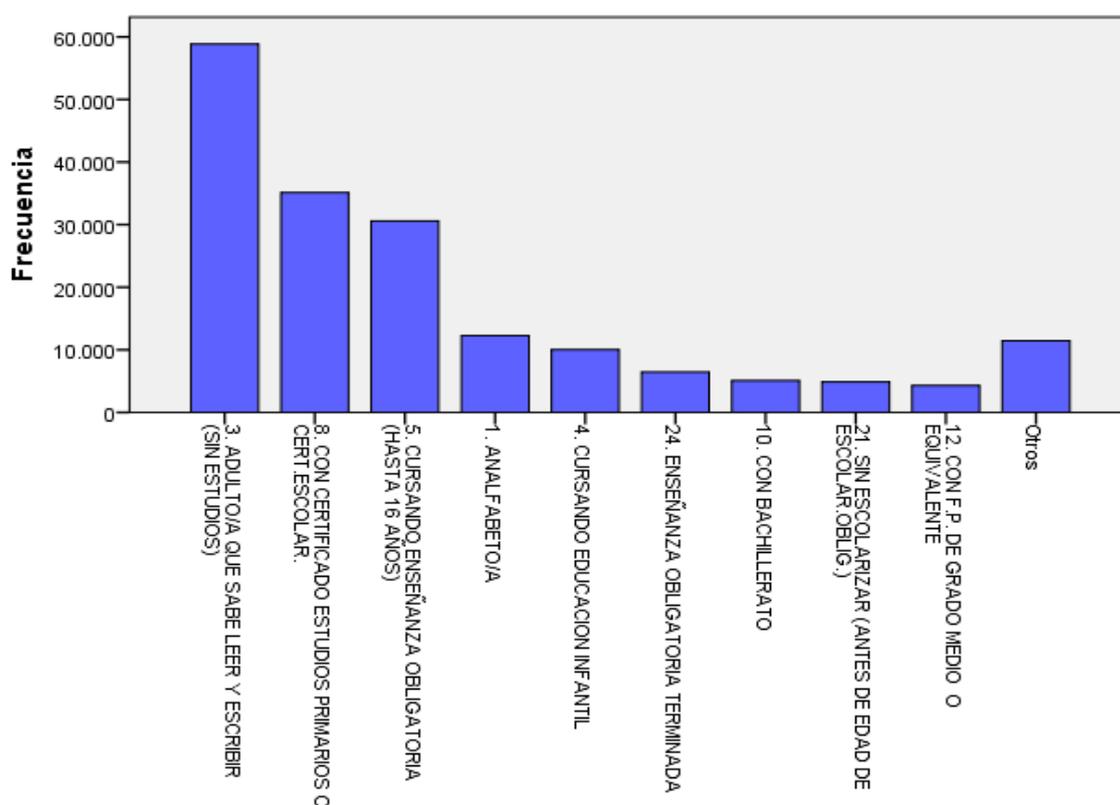
Fuente: elaboración propia a través datos SIUSS

La demanda de necesidades por parte de las mujeres ha ido creciendo en este intervalo de tiempo, **se aprecia un incremento en el año 2006**, pasando de 8087 a 10113 casos, debido al impacto de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. **Dada la mayor proporción de mujeres que de hombres, entre los beneficiarios de las prestaciones de atención a la dependencia.** El mayor incremento de demanda de necesidades se produce en 2020 con 55.050 casos, superando los 31.853 registrados en 2019, lo que supone un aumento del 27,86 %. **El inicio de la pandemia de la COVID-19 supuso un fuerte incremento** en el número

de demandas en los Servicios Sociales. Una avalancha de demandas de usuarias, que no podían pagar los suministros o comprar alimento. Y aunque ha descendido en 2021, actualmente suponen 40.413 demandas de necesidad, con lo cual aún no retorna a valores previos a la pandemia.

En paralelo, en los primeros meses del 2021 se sumó un retraso significativo en Dependencia, que ya de por sí acumulaba largas listas de espera para valoraciones:, así como un aumento de solicitudes orientadas a la prestación del **Ingreso Mínimo Vital**. A pesar de que se trata de una prestación que es competencia de la Seguridad Social, los centros de Servicios Sociales sí estaban, y están, encargados de informar y orientar a las usuarias que deseen solicitarlo.

Gráfico 4.- Nivel de Estudios usuaria SSAP

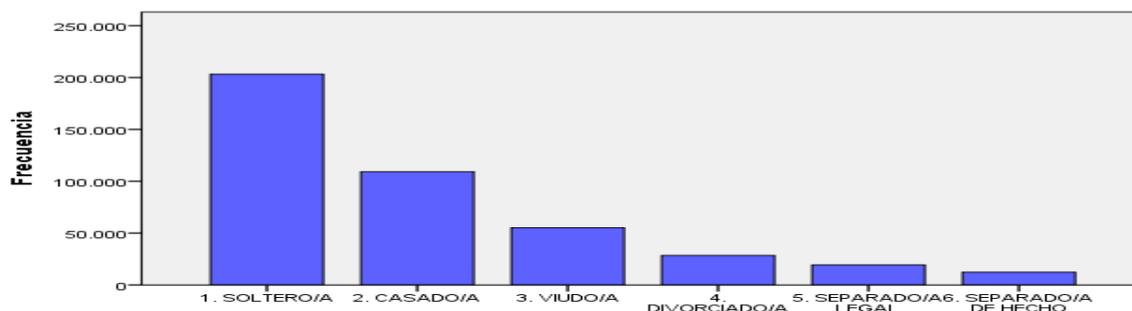


Fuente: elaboración propia a través datos SIUSS

Profundizando en las **características de la mujer usuaria de los SSAP**, atendiendo a su **formación académica**, los datos nos indican que el 32,9% sabe leer y escribir, sin bien carece de estudios, seguido del 19,6 % que disponen de estudios primarios o certificado

escolar, y del 17,1 % que cursa enseñanza obligatoria hasta 16 años. Por último es significativo que 6,9% representan la categoría de analfabeta.

Gráfico 5.- Estado civil usuaria SSAP



Fuente: elaboración propia a través datos SIUSS

En cuanto a su **estado civil** el 64,20% son mujeres solteras, seguidas del 25,5% de mujeres casadas, 12,9 % de viudas, así como 6,6 % de divorciadas, 4,5% de separadas legalmente y por último un 2,9 % separadas de hecho.

6.2.Ranking de necesidades

Dando cumplimiento al objetivo de establecer un ranking necesidades, se ha procedido a calcular las frecuencias en cada uno de los 4 niveles de necesidades.

En el primer nivel de necesidades, la más importante es la necesidad relacionada con la *adecuada información sobre el acceso a los recursos (57,1%)*, seguida de la necesidad relativa a la falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas (21,6%).

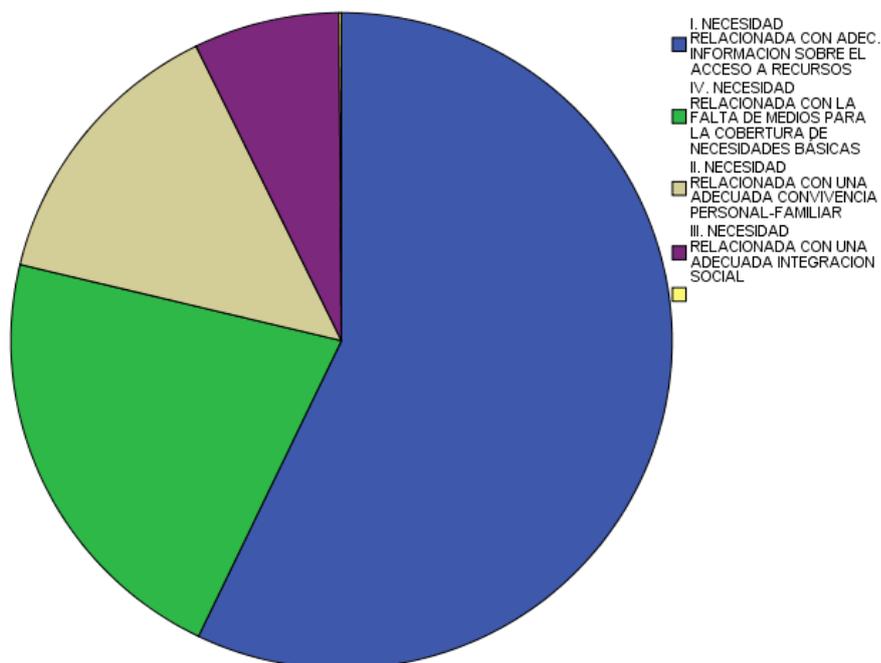
Apreciamos que aunque el orden de mayor a menor necesidad es el mismo, mientras en el conjunto de la población el total de la necesidad de *información sobre acceso a los recursos* supone el 48,10 %, en el caso de las mujeres es de 10 puntos más (57,1%). En cuanto a la *necesidad relacionada con los medios de cobertura de necesidades básicas*, hay una diferencia de 2.4 puntos; *en el caso de la necesidad con la adecuada convivencia*, la *diferencia es del 3.3 %*, y por último, del 3.4% en *adecuada integración social*.

Tabla7: Frecuencia en la demanda nivel I necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP

	Frecuencia	Porcentaje
I. NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	273832	57,1
IV. NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	103590	21,6
II. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	67191	14
III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	34197	7,1
Total	479378	100

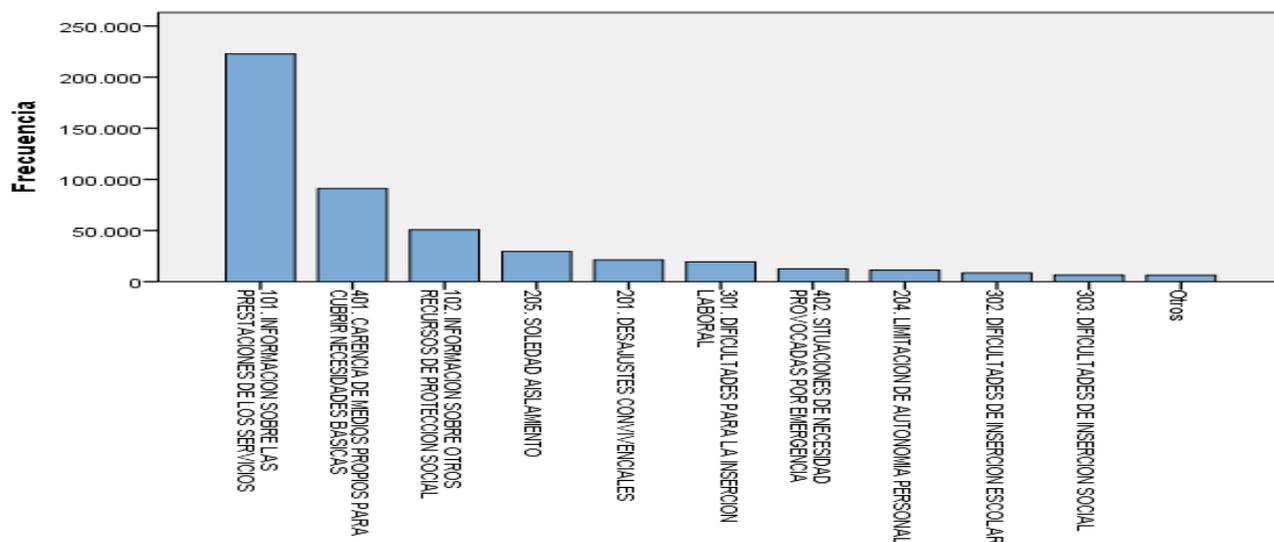
Fuente: elaboración propia a partir de datos SIUSS

Gráfico 6.-Frecuencia en la demanda nivel I necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP



Fuente: elaboración propia a partir de datos SIUSS

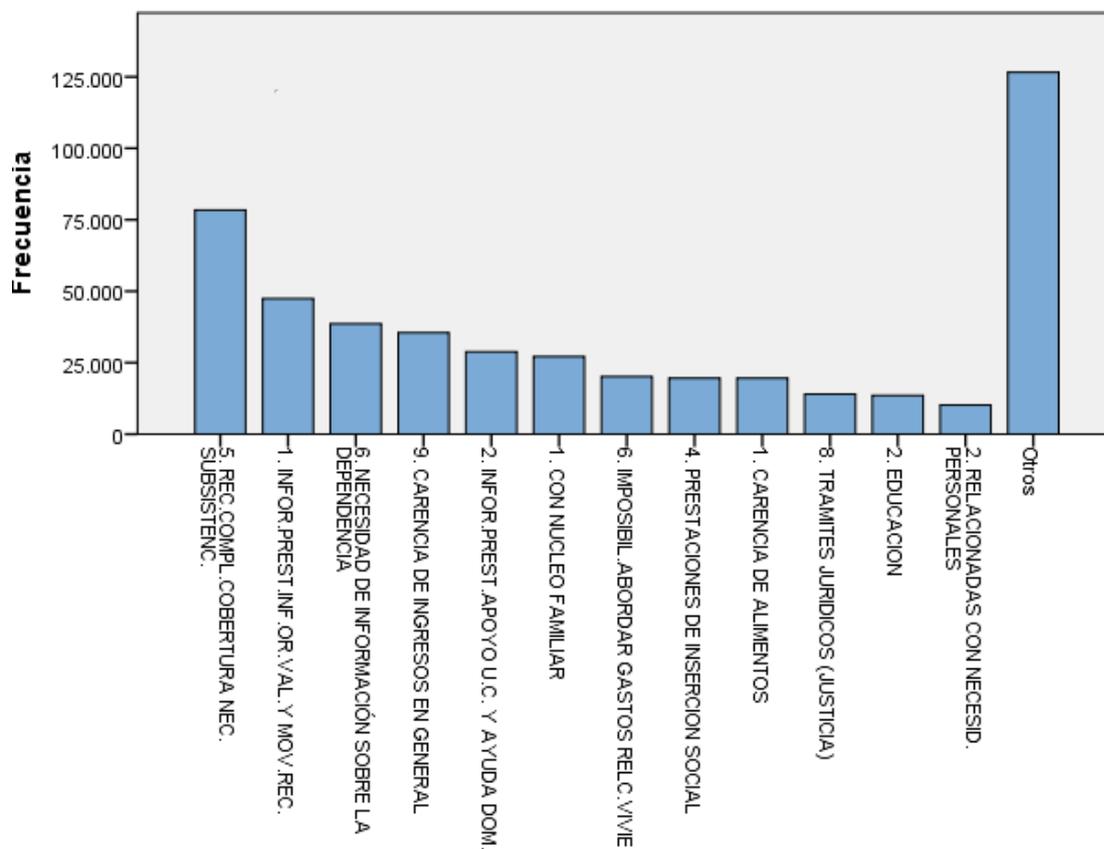
Gráfico 7.-Frecuencia en la demanda nivel 2 necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP



Fuente: elaboración propia a partir de datos SIUSS

En el gráfico 7 se muestran las necesidades del segundo nivel, agrupándose en la categoría “otros” aquellas frecuencias que representan menos del 2%. Las 5 necesidades más importantes son *101. Información sobre las prestaciones de los servicios* con un 46,4 % de las demandas, *401. Carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas*, con 19%, *102. Información sobre otros recursos de protección social*, con 10,6%, *205. Soledad aislamiento*, 6,2%, y por último *201. Desajustes convivenciales* con 4,4%.

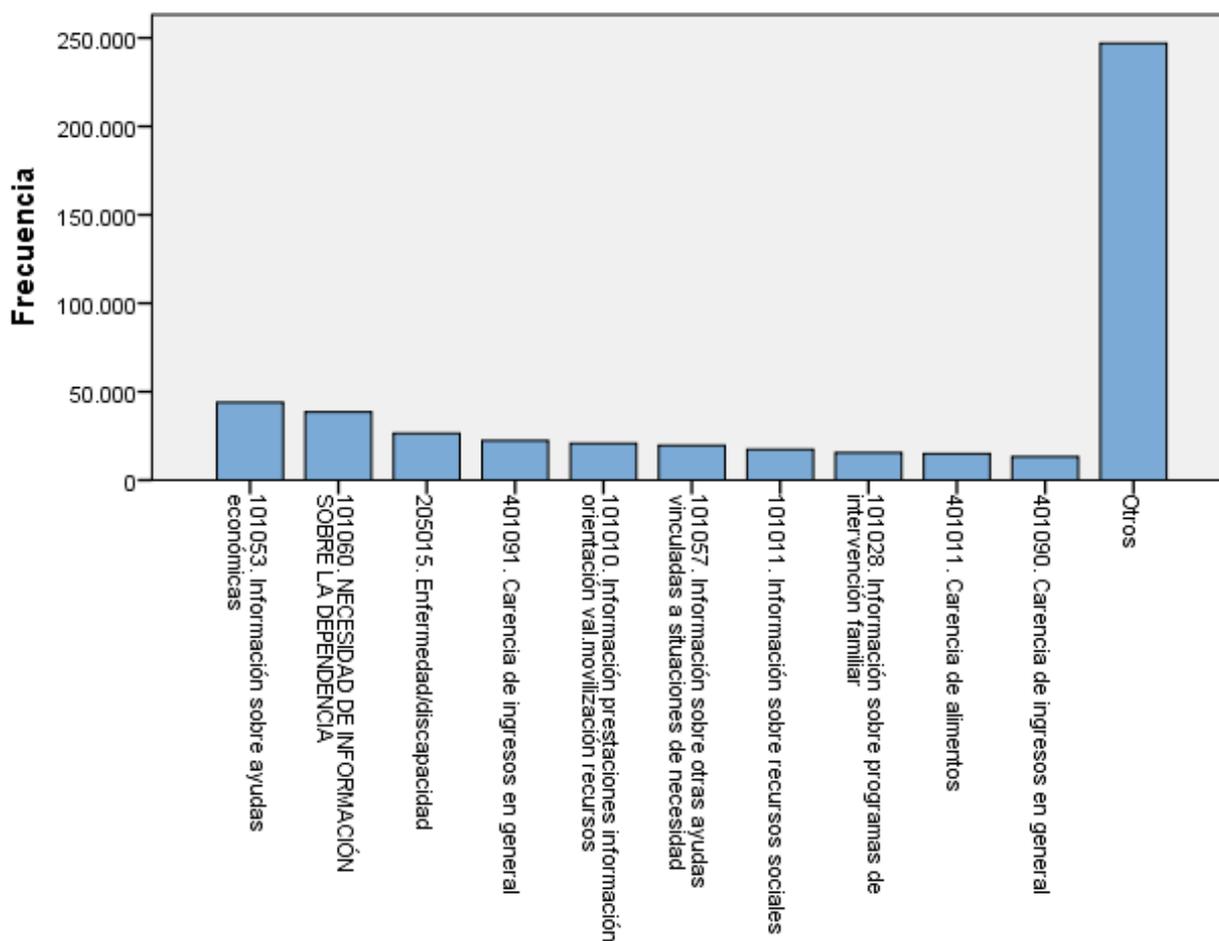
Gráfico 8. Frecuencia en la demanda nivel 3 necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP



Fuente: elaboración propia a partir de datos SIUSS

En el 3 nivel de necesidades la necesidad que más han demandado las mujeres es la que tiene que ver con la **cobertura de necesidades de subsistencia**, seguida de información para la movilización de recursos, necesidad de información sobre dependencia, carencia de ingresos y prestaciones de apoyo a la unidad de convivencia.

Gráfico 9.-Frecuencia en el nivel 4 necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP



Fuente: elaboración propia a partir de datos SIUSS

En el último nivel, la necesidad de 101053. Información sobre ayudas económicas ha sido la más frecuente (9.2%), seguida de la 101060. Necesidad de Información sobre la dependencia con 8%, la 205015. Enfermedad/discapacidad con (5,5%), 401091. Carencia de ingresos en general (4,6%), y por último 101010. Información prestaciones información orientación valoración para la movilización recursos (4,3%).

6.3.La dimensión territorial

Se ha cruzado la variable del primer grupo de necesidades con las distintas zonas de servicios sociales, al objeto de conocer la posible existencia de un componente territorial en la mayor vulnerabilidad de las mujeres malagueñas, que acuden por estas necesidades. Es significativo que la frecuencia de demanda haya duplicado prácticamente la frecuencia

esperada de la III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL de la ZBSS Centro (residuo corregido, 64,7). Todas las casillas presentan un residuo corregido mayor de 1.96, y por tanto existe correlación entre ambas variables, a excepción de la ZBSS de Teatinos, donde la frecuencia en la necesidad del grupo I. NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS, es la misma que la esperada.

Tabla 8. Frecuencia necesidades primer grupo de valoración por cada ZBSS

ZONAS BASICAS SERVICIOS SOCIALES		I. NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	II. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	IV. NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	TOTAL
1. CENTRO	% dentro de Código ZBSS	49,30%	14,60%	12,50%	23,50%	100,00%
	Recuento	39115	11578	9951	18680	79324
2. ESTE	% dentro de Código ZBSS	60,70%	13,30%	6,80%	19,20%	100,00%
	Recuento	19040	4178	2145	6008	31371
3. CIUDAD JARDIN	% dentro de Código ZBSS	57,00%	17,90%	8,50%	16,60%	100,00%
	Recuento	17365	5445	2576	5067	30453
4. BAILÉN-MIRAFLORES	% dentro de Código ZBSS	59,00%	14,00%	4,20%	22,80%	100,00%
	Recuento	39068	9282	2751	15095	66196
5. PALMA PALMILLA	% dentro de Código ZBSS	51,30%	10,30%	8,00%	30,40%	100,00%
	Recuento	24679	4932	3861	14606	48078
6. CRUZ DE HUMILALDERO	% dentro de Código ZBSS,	61,50%	10,90%	4,40%	23,20%	100,00%
	Recuento	41959	7437	2971	15838	68205
7. CARRETERA DE CADIZ	% dentro de Código ZBSS	61,90%	16,00%	4,30%	17,90%	100,00%
	Recuento	29397	7583	2054	8493	47527
8. CHURRIANA	% dentro de Código ZBSS	53,40%	9,90%	4,90%	31,90%	100,00%
	Recuento	7326	1353	670	4377	13726
9. CAMPANILLAS	% dentro de Código ZBSS	58,00%	11,80%	10,70%	19,50%	100,00%
	Recuento	10946	2223	2016	3677	18862
10. PUERTO DE LA TORRE	% dentro de Código ZBSS	59,10%	16,00%	9,40%	15,50%	100,00%
	Recuento	3,50%	1,00%	0,60%	0,90%	6,00%
11. TEATINOS-UNIVERSIDAD	% dentro de Código ZBSS	57,20%	20,10%	5,90%	16,90%	100,00%

	Recuento	1,30%	0,50%	0,10%	0,40%	2,30%
12. HUELIN	% dentro de Código ZBSS,	61,30%	18,10%	5,30%	15,40%	100,00%
	Recuento	21864	6445	1877	5507	35693
TOTAL	Recuento	273832	67191	34197	103590	478810

Fuente: elaboración propia a partir de SIUSS

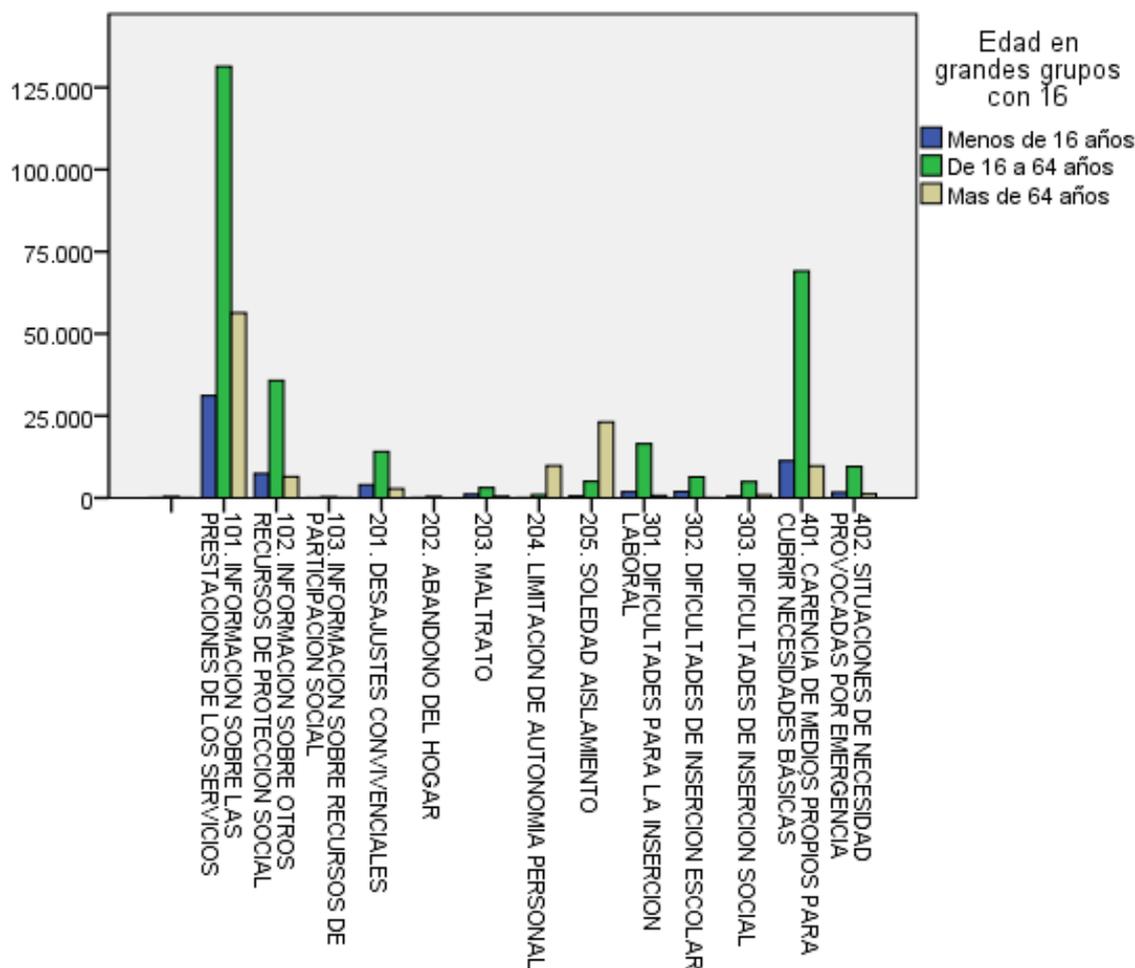
Se realiza un análisis de Chi-cuadrado de Pearson cuyo valor fue 15416,955^a y gl (44), con un resultado de $p=0.000$ inferior a un nivel de confianza inferior,(0.05) lo que nos indica que es estadísticamente significativa. Se constata la relación entre ambas variables, de necesidades diagnosticadas y zona básica de servicios sociales correspondiente a la mujer usuaria, descartando la hipótesis nula sobre la independencia de estas variables.

En cuanto a las medias simétricas, para analizar cómo es la dependencia y con intensidad están relacionadas ambas variables, el índice de Coeficiente de contingencia $p=0.177$, lo que podemos interpretar que esta dependencia es moderada.

6.4.Diferencias por edad y ZBSS

Si realizamos el análisis, cruzando **el primer grupo del primer nivel de necesidades, con los tres grupos de edad a partir de 16 años**. Se evidencia que la necesidad 101. Información sobre las prestaciones de servicios es la más importante en todos los grupos de edad, pero con mucha distancia en el grupo de 16-64 años, donde supone el 60%. Dentro de este grupo de edad, la necesidad 301. Necesidades para la inserción laboral ha sumado 16482 casos, frente a los 12.054 previstos (residuo corregido 67,9).La necesidad 401. Carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas, han supuesto 69.097 frente a las 56.953 esperadas (residuo corregido 93,3). Por último, la necesidad relacionada con soledad y aislamiento es la más alta en el grupo de edad de mujeres de más de 64 años, unido a la limitación de la autonomía personal.

Gráfico 10.-Frecuencia en el nivel 2 necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP por grupos de edad



Fuente: elaboración propia a partir de SIUSS

Se realiza un análisis de Chi-cuadrado de Pearson cuyo valor fue 103304,105^a y gl (26), con un resultado de $p=.000$ inferior a un nivel de confianza $P < 0.05$ lo que nos indica que es estadísticamente significativa. Se constata la correlación entre ambas variables, demanda de necesidades (primer grupo de valoración) y edad de la mujer usuaria, descartando la hipótesis nula sobre la independencia de estas variables. En cuanto a las medias simétricas, para analizar cómo es la dependencia y con intensidad están relacionadas ambas variables, el índice de Coeficiente de contingencia $p=.424$, lo que podemos interpretar que esta dependencia es fuerte.

Si realizamos el análisis, cruzando 3 variables en este caso, ZBSS, Edad y primer nivel del grupo de necesidades, vemos lo siguiente:

En el grupo de las menores de 16 años, hay que destacar que la necesidad con más frecuencias en todas las ZBSS es 101. *Información sobre las prestaciones de los servicios*. Es significativo que la ZBSS Centro, la frecuencia ha triplicado la frecuencia esperada en la necesidad 301. *Dificultades para la inserción laboral*(residuo corregido 38,2), Bailén Miraflores como segunda necesidad 401. *Carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas*, y Carretera de Cádiz, y Palma Palmilla, En Cruz De Humilladero, la necesidad 102. *Información sobre otros recursos de protección social*, ha subido la demanda por encima de lo previsto.

Tabla 9: Frecuencia demanda necesidades 2 nivel cruzada con variables menos de 16 años y ZBSS

Z B S S	101.	102.	103.	201.	202.	203.	204.	205.	301.	302.	303.	401.	402.
1	45,6%	13,6%	,3%	5,1%	,1%	1,7%	,2%	,6%	8,8%	2,7%	,8%	17,7%	2,6%
2	63,0%	7,1%	,1%	4,2%	,1%	1,2%	,1%	,1%	1,1%	1,7%	1,1%	19,2%	,8%
3	57,1%	7,7%	,0%	9,6%	,1%	1,7%	,2%	1,1%	3,9%	3,4%	,8%	12,7%	1,7%
4	50,4%	14,6%	,2%	3,2%	,2%	2,3%	,0%	1,6%	1,0%	2,8%	,8%	21,0%	1,8%
5	52,1%	4,1%	,0%	11,1%	,1%	,9%	,0%	,4%	1,7%	4,3%	,3%	18,6%	6,5%
6	48,4%	17,2%	,0%	4,5%	,1%	1,2%	,1%	,4%	1,2%	3,1%	,5%	19,7%	3,3%
7	54,4%	11,4%	,1%	6,1%	,2%	2,8%	,1%	1,3%	,9%	3,8%	,5%	17,0%	1,6%
8	39,2%	19,1%	0,0%	5,7%	,0%	1,0%	0,0%	,6%	,2%	1,9%	1,3%	26,4%	4,3%
9	49,7%	11,0%	,0%	5,1%	,1%	1,4%	0,0%	,4%	5,7%	1,6%	1,2%	23,2%	,5%
10	54,5%	13,2%	,1%	4,5%	,2%	2,5%	,3%	1,8%	1,9%	3,7%	,8%	15,9%	,5%
11	37,6%	26,1%	0,0%	13,1%	,1%	4,4%	,1%	3,5%	,6%	3,5%	1,0%	7,3%	2,6%
12	43,5%	17,8%	,0%	8,2%	,2%	4,4%	,2%	2,0%	1,6%	4,3%	,6%	15,5%	1,1%

Fuente: elaboración propia a partir datos SIUSS

Leyenda:

- 101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS,
- 102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL
- 103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL
- 201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES
- 202. ABANDONO DEL HOGAR
- 203. MALTRATO
- 204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL
- 205. SOLEDAD AISLAMIENTO
- 301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL
- 302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR
- 303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL
- 401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS
- 402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA

Se realiza un análisis de Chi-cuadrado de Pearson cuyo valor fue 6186,870^b y gl (143), con un resultado de p=.000 inferior a un nivel de confianza $P < 0.05$, lo que nos indica que es estadísticamente significativa. Se constata la correlación entre las tres variables, demanda de necesidades (primer

grupo de valoración) y mujeres usuarias de con menos 16 años edad, y ZBSS donde habitan ,descartando la hipótesis nula sobre la independencia de estas variables.

En cuanto a las medias simétricas, para analizar cómo es la dependencia y con intensidad están relacionadas ambas variables, el índice de Coeficiente de contingencia $p=.302$, lo que podemos interpretar que está dependencia es fuerte.

En el análisis de la franja de edad 16-64 años, hay que destacar que la necesidad con más frecuencias en todos las ZBSS es la 101. **Información sobre las prestaciones de los servicios**, excepto en la ZBSS Centro, donde se dispara la frecuentación en la necesidad 301. *Dificultades para la inserción laboral*, llegando a 5878, cuando lo esperado era 2750 (residuo corregido 67.2). En Ciudad Jardín, existe un aumento significativo en la 201. *Desajustes Convivenciales*, y en Zona Este aumenta la necesidad 303. *Dificultades de inserción social* (residuo corregido 23,1%). La necesidad 401. *Carencia de Medios Propios para cubrir necesidades básicas*, aumenta en Bailen Miraflores y 402. *Situaciones de necesidad provocadas por emergencia* en Palma Palmilla (52,4 residuo corregido). En Cruz de Humilladero, donde las demandas se han duplicado en la necesidad 301. *Dificultades para la inserción laboral*. En Carretera de Cádiz, la necesidad102. Información sobre otros recursos de protección social, es la que más ha subido. En Teatinos la necesidad más importante es la 201. *Desajustes convivenciales*, Por último en Huelin la necesidad 102. *Información sobre otros recursos de protección social*, experimenta un fuerte incremento en la demanda (residuo corregido 34,2).

Tabla10: Frecuencia demanda necesidades 2 nivel cruzada con variables edad (16 años a 64 años) y ZBSS

Z B S S	101.	102.	103.	201.	202.	203.	204.	205.	301.	302.	303.	401.	402.
1	31,9%	13,9%	,3%	5,8%	,2%	1,1%	,5%	1,7%	11,8%	2,0%	2,4%	25,1%	3,1%
2	49,3%	9,0%	,2%	4,0%	,2%	,7%	,5%	1,2%	4,5%	1,5%	3,9%	23,9%	1,3%
3	45,7%	9,6%	,1%	7,6%	,1%	1,5%	,3%	2,2%	7,9%	2,8%	1,0%	18,7%	2,5%
4	40,4%	16,0%	,2%	2,1%	,1%	1,0%	,2%	1,8%	3,1%	1,9%	1,0%	28,9%	3,4%
5	45,0%	5,2%	,0%	5,2%	,0%	,7%	,1%	,7%	5,3%	4,4%	,3%	24,9%	8,0%
6	55,2%	6,8%	,1%	3,1%	,1%	,6%	,3%	1,1%	1,9%	1,5%	2,0%	24,1%	3,1%
7	47,6%	15,3%	,1%	5,3%	,1%	1,4%	,3%	2,2%	3,1%	2,0%	,5%	20,2%	1,8%
8	35,3%	13,1%	,0%	4,1%	,0%	,9%	,3%	1,2%	2,2%	2,0%	2,4%	32,9%	5,3%
9	44,2%	11,9%	,1%	6,1%	,4%	1,6%	,4%	1,3%	8,6%	2,5%	2,1%	18,4%	2,3%
10	47,4%	13,4%	,0%	5,4%	,1%	1,0%	,5%	2,9%	7,3%	1,5%	2,7%	17,0%	,8%

11	42,1%	13,4%	,0%	9,4%	,0%	1,5%	,4%	2,7%	4,5%	1,7%	1,8%	18,0%	4,3%
12	45,3%	19,3%	,0%	4,4%	,1%	1,2%	,3%	2,1%	3,8%	1,7%	1,5%	18,3%	1,5%

Fuente: elaboración propia a partir datos SIUSS

Leyenda:

- 101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS
- 102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL
- 103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL
- 201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES
- 202. ABANDONO DEL HOGAR
- 203. MALTRATO
- 204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL
- 205. SOLEDAD AISLAMIENTO
- 301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL
- 302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR
- 303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL
- 401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS
- 402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA

Se realiza un análisis de Chi-cuadrado de Pearson cuyo valor fue 11695,726^dy gl (143), con un resultado de $p=.000$ inferior a un nivel de confianza inferior $P < 0.05$, lo que nos indica que es estadísticamente significativa. Se constata la correlación entre las tres variables, demanda de necesidades (primer grupo de valoración) y grupo de la mujer usuaria entre 16 y 64 años, y ZBSS donde habitan ,descartando la hipótesis nula sobre la independencia de estas variables.

En cuanto a las medias simétricas, para analizar cómo es la dependencia y con intensidad están relacionadas ambas variables, el índice de Coeficiente de contingencia $p=. 280$, lo que podemos interpretar que está dependencia es fuerte.

En el estudio de la usuaria mayor de 64 años destaca en la ZBSS centro un aumento considerable de peticiones (32,7 residuo corregido) de la necesidad 204. *Limitación de la autonomía personal*. La necesidad 205. *Soledad y Aislamiento*, he experimentado un aumento en las mujeres que residen en las ZBSS de Bailén Miraflores, Carretera de Cádiz, Puerto de la Torre y Huelin.

Tabla 11: Frecuencia demanda necesidades 2 nivel cruzada con variables edad (16 años a 64 años) y ZBSS

Z B S S	101.	102.	103.	201.	202.	203.	204.	205.	301.	302.	303.	401.	402.
1	45,8%	6,5%	,1%	6,5%	,0%	,7%	14,9%	9,5%	1,9%	,1%	,8%	11,5%	1,5%
2	56,9%	4,0%	,0%	1,5%	,0%	,2%	10,4%	15,6%	,3%	,0%	2,5%	8,0%	,5%
3	51,1%	4,3%	,0%	4,7%	,0%	,6%	12,0%	18,4%	,6%	,0%	,6%	6,5%	1,1%
4	51,8%	9,3%	,0%	,7%	,0%	,3%	3,8%	26,9%	,2%	,0%	,4%	6,0%	,6%
5	45,8%	4,0%	,1%	,8%	,0%	,3%	5,6%	19,0%	,3%	,1%	,2%	19,3%	4,5%

6	54,0%	2,4%	,0%	1,9%	,0%	,5%	9,0%	19,8%	,5%	,0%	,4%	10,2%	1,2%
7	50,8%	5,6%	,0%	1,0%	0,0%	,6%	6,6%	27,0%	,2%	,1%	,3%	7,4%	,4%
8	55,6%	7,5%	0,0%	,7%	,0%	,1%	4,9%	15,0%	,2%	,0%	,8%	13,4%	1,8%
8	53,7%	8,4%	,1%	3,1%	,2%	,8%	11,0%	10,2%	1,1%	,4%	1,1%	8,1%	1,5%
10	41,8%	4,8%	,1%	3,3%	0,0%	,3%	12,7%	28,0%	2,0%	,1%	1,4%	5,6%	,1%
11	53,6%	4,6%	,1%	3,4%	0,0%	,3%	5,5%	24,0%	,4%	,1%	,6%	6,0%	1,3%
12	47,8%	5,4%	,0%	1,3%	,0%	,5%	7,0%	30,0%	,3%	,1%	1,0%	6,0%	,5%

Fuente: elaboración propia a partir datos SIUSS

Leyenda:

- 101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS
- 102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL
- 103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL
- 201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES
- 202. ABANDONO DEL HOGAR
- 203. MALTRATO
- 204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL
- 205. SOLEDAD AISLAMIENTO
- 301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL
- 302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR
- 303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL
- 401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS
- 402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR

Se realiza un análisis de Chi-cuadrado de Pearson cuyo valor fue 38765,420^a y gl (143), con un resultado de $p=.000$ inferior a un nivel de confianza inferior $P < 0.05$, lo que nos indica que es estadísticamente significativa. Se constata la correlación entre las tres variables, demanda de necesidades (primer grupo de valoración) y grupo de la mujer usuaria entre 16 y 64 años, y ZBSS donde habitan, descartando la hipótesis nula sobre la independencia de estas variables.

En cuanto a las medias simétricas, para analizar cómo es la dependencia y con intensidad están relacionadas ambas variables, el índice de Coeficiente de contingencia $p=. 308$, lo que podemos interpretar que esta dependencia es fuerte.

7. DISCUSIÓN

El presente trabajo parte de la hipótesis de la existencia de **mayor demanda de necesidades por parte de las mujeres usuarias de los SSAP**, en relación con la demanda expresada por los hombres, así como la existencia de un factor de desigualdad añadido, conforme al territorio donde habitan.

Anteriores investigaciones, como la titulada “**Características de los hogares y perfil de las personas atendidas en el año 2020 los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Málaga**”, ya habían aportado datos sobre la de incidencia de necesidades sociales presentes

en la Ciudad de Málaga, visibilizando las zonas donde existen más necesidades sociales valoradas, mostrando de qué tipología son e identificando donde se encuentra la población más vulnerable. En estos estudios previos que ya había identificando una desigualdad de género, en el uso de los SSAP.

La presente investigación ha profundizado en tres niveles:

- . Definir el perfil de las mujeres usuarias de SSAP.
- . Analizar las características de las mujeres usuarias de SSAP.
- . Identificar territorios con mayor vulnerabilidad desde la perspectiva de género

Para ello se ha realizado en primer lugar un análisis de la estructura demográfica de los SSAP, cuya primera conclusión, es que en el padrón las mujeres malagueñas representan el 52%, pero en los SSAP suben al 58%.

Los hallazgos del estudio han mostrado que las mujeres han tenido que acudir a los servicios sociales en mayor porcentaje que los hombres desde edades tempranas, una tendencia que se mantiene en todas las edades, y que resulta especialmente significativas en la franja de edad de 35-39,(con un 61%, frente al 39% en el caso de los hombres). Además analizando la evolución desde el año 1996 esta frecuentación aumentó en 2006 coincidiendo con la puesta en marcha de la ley 39/2006 de autonomía personal y atención a la dependencia. Hay que mencionar en este sentido las conclusiones del Informe 03/2020 del Sistema de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia “este mayor peso de las mujeres en los grupos de edad más avanzada se mantendrá según las proyecciones, a pesar de los avances constatables en la supervivencia de los hombres Junto con el sistema de pensiones, la atención a la dependencia está llamada a constituir una columna fundamental de la protección social en la vejez que, dada la preponderancia de mujeres tanto entre las beneficiarias como entre las personas que cuidan, debe ser considerada también en perspectiva de género”.

Así mismo la situación de necesidad a raíz del COVID ha golpeado fuerte a las mujeres, se constata en una brusca subida de demanda de necesidades en el año 2020. Fundamentalmente las relacionadas con la cobertura de necesidades básicas (alimentos, suministros y alquiler). Consecuencia de la pérdida del empleo o de haber entrado en situación de ERTE de la noche a la mañana. En el pasado año 2021, las demandas aún estaban en valores altos, alcanzando la cifra de 40413, con lo cual aún no ha retornado a valores previos a la pandemia. La conclusión al

aplicar los indicadores de género al total de la población usuaria de los SSAP de todas las ZBSS, ha arrojado una brecha de género positiva de 16,8 puntos.

Ahora bien, si se profundiza en el tipo de necesidades sociales mediante la clasificación del árbol de valoraciones del SIUSS, al objeto de establecer un ranking necesidades, observamos asuntos relevantes. En el caso del Primer Nivel del árbol de valoraciones la necesidad que alcanza la frecuencia más alta es la necesidad relacionada con la información de acceso a recursos, seguida de la necesidad relativa a la falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas.

En cuanto al Segundo Nivel es la necesidad de información sobre las prestaciones de servicios la más importante, seguida de la carencia de medios propios para cubrir necesidades. En el Tercer Nivel la necesidad con más incidencia es la de la cobertura de necesidades de subsistencia. Y por último, en el cuarto nivel la necesidad que ha tenido mayor frecuentación se refiere a la información sobre ayudas económicas, seguida muy de cerca de la información sobre dependencia.

La metodología aplicada ha permitido constatar que existe una correlación entre las variables frecuencia, necesidades del primer grupo de valoración y ZBSS, aunque esta correlación es moderada. Al objeto de ser rigurosos no se ha querido entrar en análisis comparativo de cada ZBSS, por cuanto cada zona es desigual tanto por su extensión territorial como por la cantidad de población existente. Ahora bien, entrando en el análisis de las necesidades por zona, podemos afirmar que son las zonas de **Centro y Palma Palmilla**, aquellas en las que la necesidad relacionada con la *falta de medios para la cobertura de necesidades básicas*, ha subido en relación con la frecuencia esperada.

Profundizando en la hipótesis de la precariedad de las mujeres, se ha cruzado la variable del primer grupo del primer nivel de necesidades, con los 3 grupos de edad a partir de 16 años. Destacando una **fuerte correlación entre edad y necesidades**. En el grupo de edad de 16 a 64 años, la necesidad 401. Carencias de medios propios para cubrir necesidades básicas, se ha disparado con demandas que han alcanzado la cifra de 69.097 frente a las 56953 esperadas (residuo corregido 93,3). Siendo la *necesidad de soledad y aislamiento* es la más alta en el grupo de edad de mujeres de más de 64 años, unida a **la limitación de la autonomía personal**.

Partiendo de este último hallazgo, ha parecido pertinente cruzar junto con estas dos variables, el componente territorial (ZBSS) arrojando igualmente una correlación muy

fuerte en todos los grupos de edad, pero de manera significativa en las mujeres mayores de 64, donde **el territorio donde habitan es un elemento de desigualdad más.**

Estos resultados coinciden con los aportados por investigaciones como la titulada “Vulnerabilidad en los barrios de Málaga 2020”, (*Fundación CIEDES, 2020*), que sostienen una estrecha vinculación entre territorio y vulnerabilidad, lo que en el caso de las mujeres se convierte en un factor que interseca con el género.

8. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación constatan en una mayor vulnerabilidad en las mujeres residentes en Málaga usuarias de los SSAP. Vulnerabilidad de género que presenta también unido un componente territorial, como factor de desigualdad añadido.

De ahí la necesidad, de incorporar la perspectiva de género en futuros estudios, como metodología que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Así como, las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la igualdad.

La información estadística (aún con límites), permite establecer de manera más concreta las asimetrías entre la situación de mujeres y hombres de distintos niveles socioeconómicos, para diferentes periodos temporales, espacios geográficos, grupos de edad, grupos étnicos, características económicas, etc. De esta manera, las estadísticas y los indicadores de género resultan indispensables para los diagnósticos sobre la situación de las mujeres. Ahora bien, no es suficiente una desagregación por sexo de la información, por tanto el análisis no debe estudiar a las mujeres de forma aislada, sino en comprender y transformar todas aquellas relaciones desiguales de poder que impiden el disfrute equitativo de los beneficios del desarrollo y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Sería oportuno seguir profundizando, investigando a nivel de ZBSS las necesidades que se han revelado como más importantes, en las mujeres. Con el objetivo final de fortalecer las capacidades institucionales para identificar prioridades y metas en igualdad, favoreciendo una mejor intervención. Investigaciones que bien podrían dar respuesta a estas cuestiones:

.-Caracterización de la posición de mujeres y hombres desde un punto de vista cualitativo.

.-Cómo intervienen los roles y las ideas o estereotipos ante la situación determinada que se presentan cada una de ellas.

.-La necesidad de que la ciudad y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El SIUSS se ha revelado como un instrumento profesional muy útil para analizar la población usuaria de SSAP, para visibilizar a las mujeres, sus necesidades e intereses, incluyendo la perspectiva territorial. Nos abre un horizonte de estudio a través de esta metodología.

No hay que olvidar que las desigualdades de género son una manifestación de la injusticia social, ese el reto.

9. BIBLIOGRAFIA

- ONU (2015). *Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.
- López Pozo, A.(2021). (Con)Viviendo día a día con la perspectiva de género. *Revista TSDIFUSIÓN*. <https://www.tsdifusion.es/page/2>
- Beteta Martín, Y. (2014). La feminización de la crisis financiera global. La regresión del estado de bienestar en España y su impacto en las políticas de igualdad y de erradicación de la violencia contra las mujeres. Nuevos retos. *Asparkía :Investigación feminista* 24, 36–52.
- Espinosa-Fajardo, J. & Bustelo, M. (2019). ¿Cómo evaluamos el éxito de las políticas de igualdad de género? Criterios y herramientas metodológicas. *Revista Española de Ciencia Política*, 49, 151-172. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.49.07>
- Ayuntamiento de Málaga (2021). *III Estrategia Transversal de género del Ayuntamiento de Málaga, 2021-2024*. https://areadeigualdad.malaga.eu/portal/seccion_0008
- Fernández-de-CastroP. y Díaz-HerráizE. (2021). Necesidades sociales básicas: Categorías referenciales para el diagnóstico social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 11, 105-134. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v11.15249>
- Fundación Ciedes (2020). *Vulnerabilidad en los barrios de Málaga 2020* (Colección Vulnerabilidad y Territorio) https://ciedes.es/images/Presentaci%C3%B3n_Vulnerabilidad_y_Territorio_Parte_1.pdf
- Gobierno de España (2021). *Estrategia de desarrollo sostenible 2030. un proyecto de país para hacer realidad la agenda 2030*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Gobierno de México. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesarioimplementarla#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Ley,en%20las%20diferencias%20biol%C3%B3gicas%20entre>

FITS (2014). *Informe a la Asamblea General de la FITS 2014 sobre la Definición Global del Trabajo Social*. TRUELL. <http://ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/>

Instituto Andaluz de la Mujer (2019). *Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en Andalucía 2019*. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2020/143628339.pdf>

Guzmán Acuña, J. (2017). Los indicadores de género. La ruta hacia la igualdad, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIO TAM*, vol. XXVII, n. 2, 133-147. <https://sociotam.uat.edu.mx/index.php/SOCIO TAM/article/view/92/71>

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/248/1>

ONU (2020) *Informe del Secretario General ONU, sobre examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social de Málaga (2017). *Condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria de Málaga 2017*. Ayuntamiento de Málaga. <http://observatoriosocial.malaga.eu/es/publicaciones/condiciones-de-vida-de-las-personas-usuarias-de-los-ssap/>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social de Málaga (2020). *Características de los hogares y perfil de las personas atendidas en el año 2020 los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Málaga*. Ayuntamiento de Málaga. <https://observatoriosocial.malaga.eu/publicaciones/perfil-de-las-personas-usuarias-del-saap/#c8e2c2d9-first-level-block-1-sections-1-section-tab-2-sections>

Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2019. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado>

Palma-García M. de las O. y Benítez-Deán, A. (2020). Diagnóstico social y nuevas necesidades de intervención para los Servicios Sociales de Atención Primaria. Un estudio Delphi. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(19), 130-156. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.11704>

Recuperado de Web:

<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/ServicioPublicaciones/Distribucion.htm>

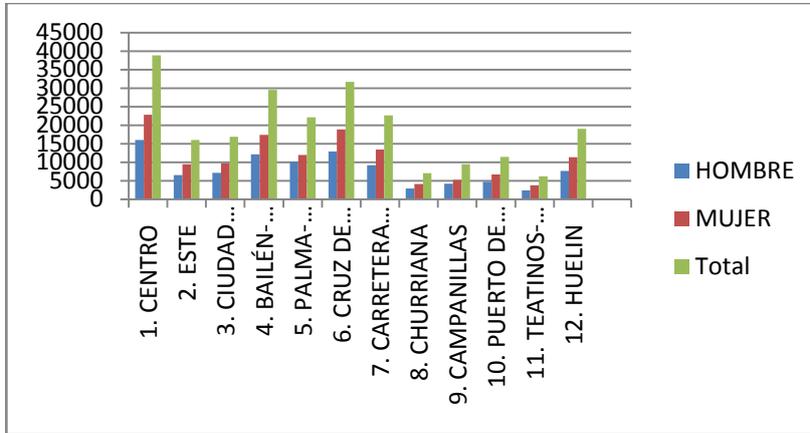
https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/dpa_informe_extraordinario_covid-19.pdf

<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

10. ANEXO

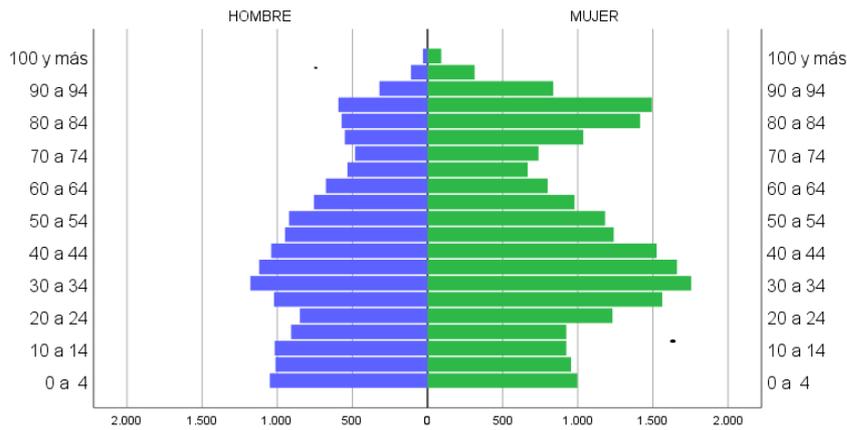
10.1. GRÁFICOS

10.1.1. Frecuencia segregada por sexo en la demanda necesidades de las personas usuarias de los SSAP por ZBSS



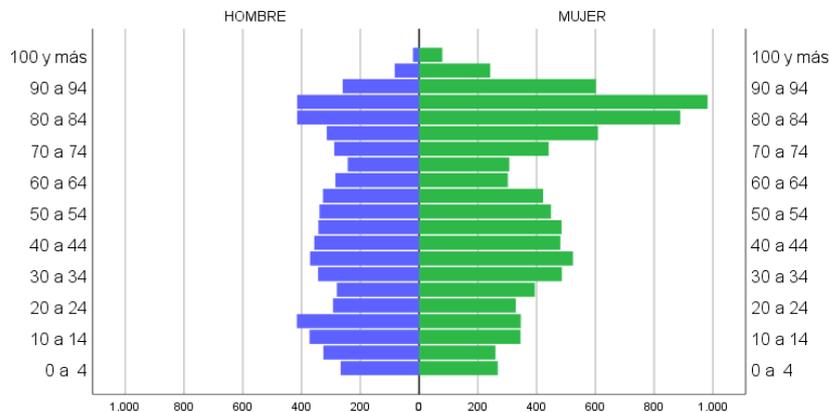
10.1.2. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Centro

ZBSS 1 CENTRO

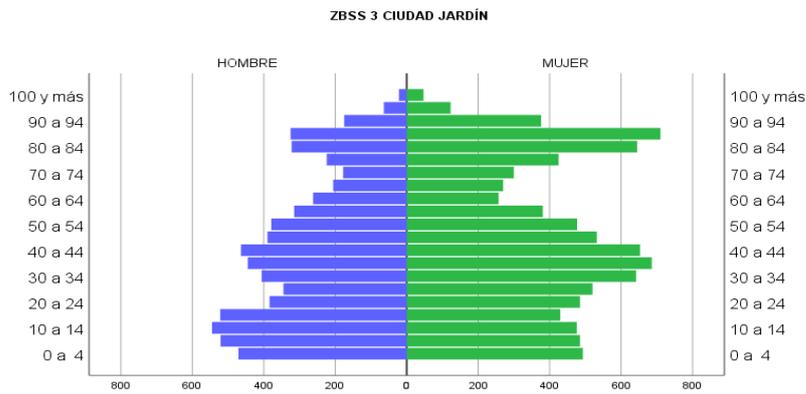


10.1.3. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Este

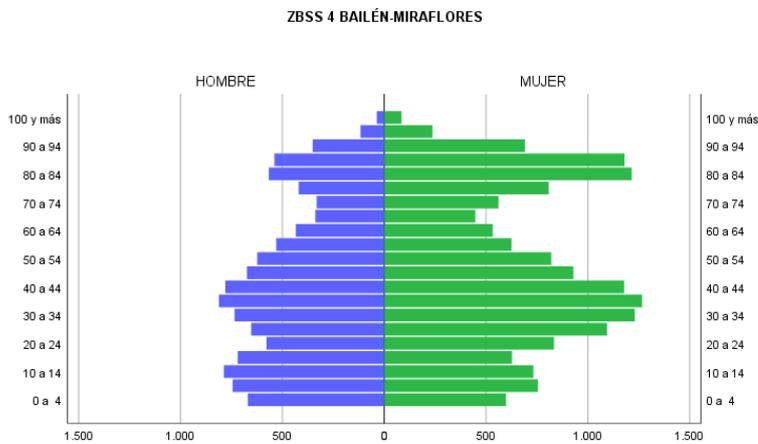
ZBSS 2 ESTE



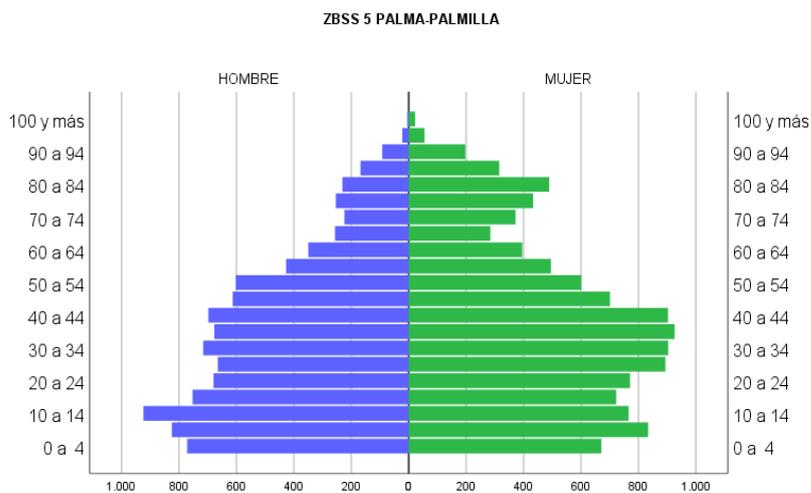
10.1.4 Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Ciudad Jardín



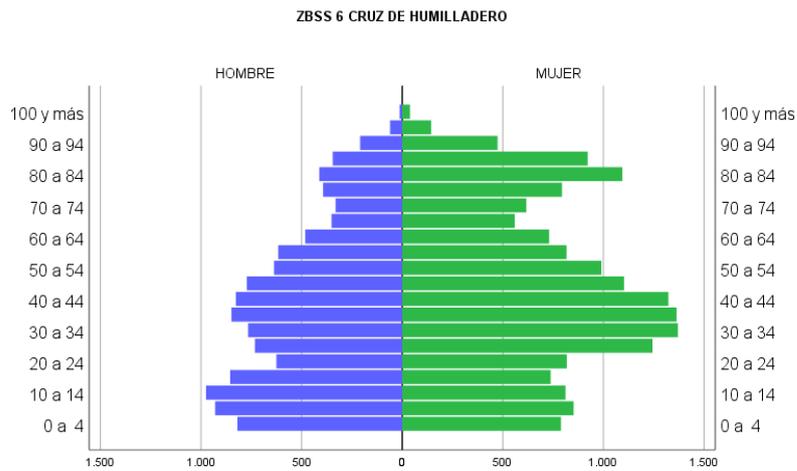
10.1.5 Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Bailén Miraflores



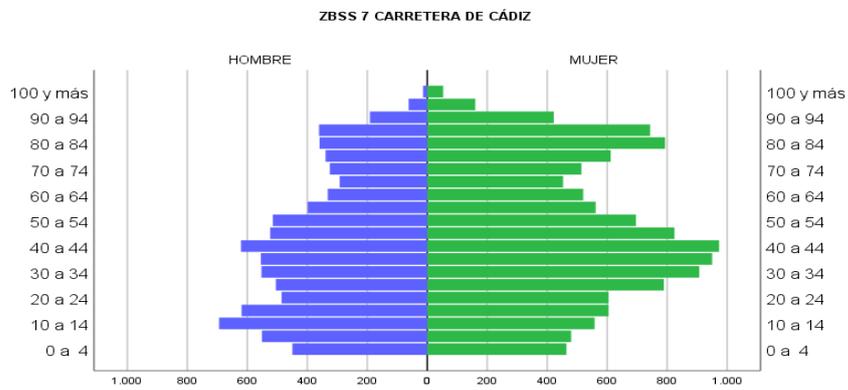
10.1.6. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de ZBSS Palma Palmilla



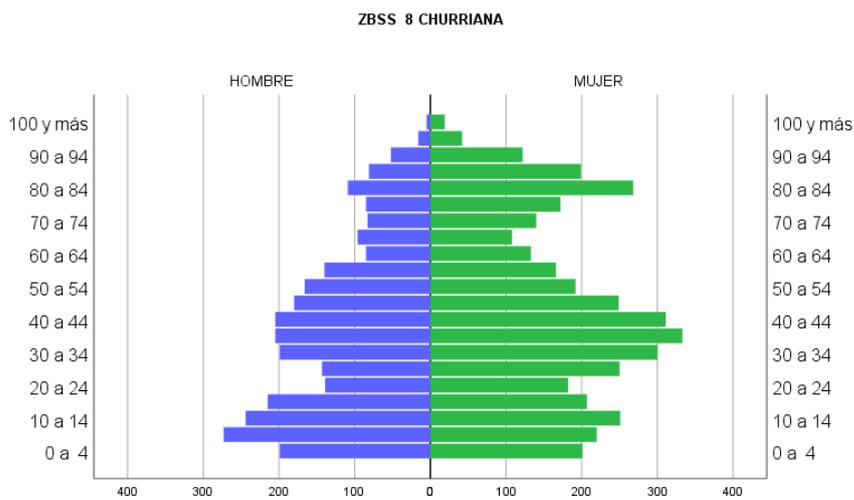
10.1.7. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Cruz de Humilladero



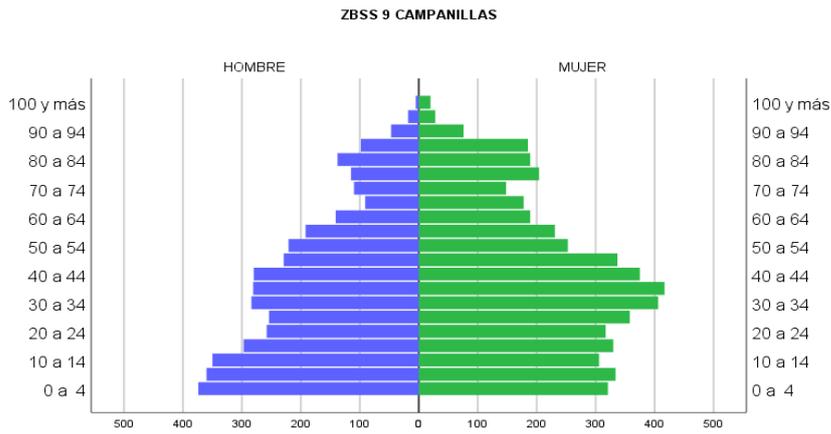
10.1.8. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Carretera de Cádiz



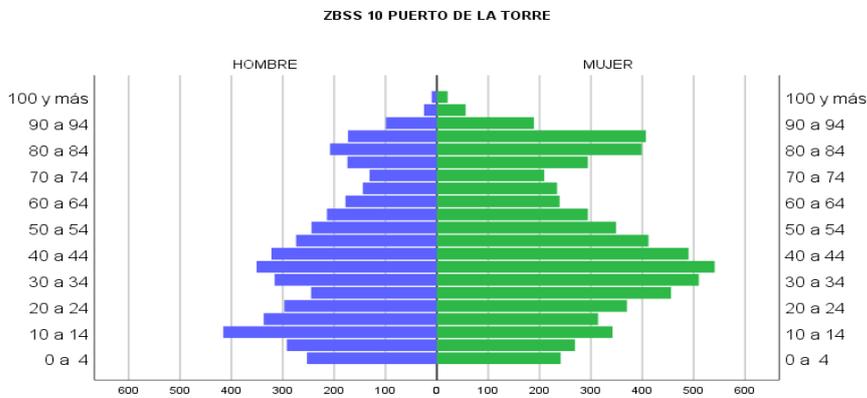
10.1.9. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Churriana



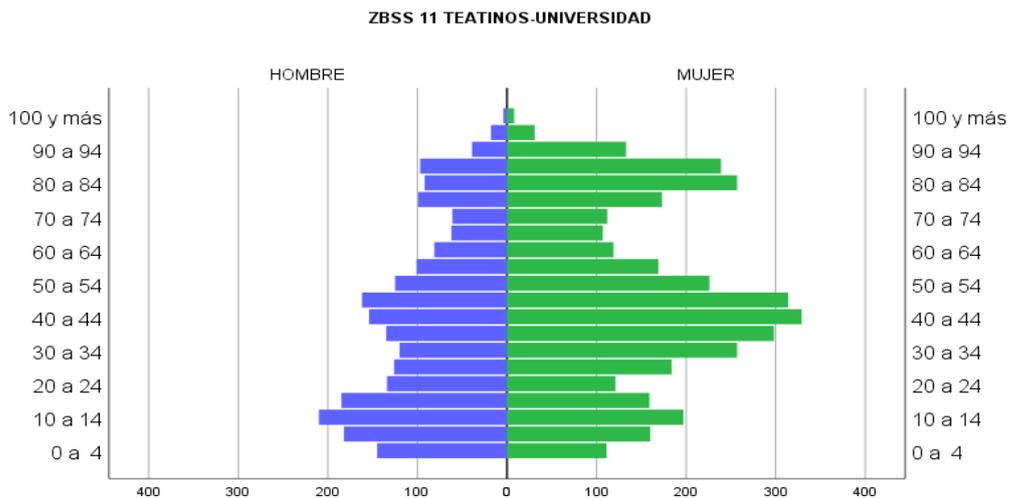
10.1.10. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Campanillas



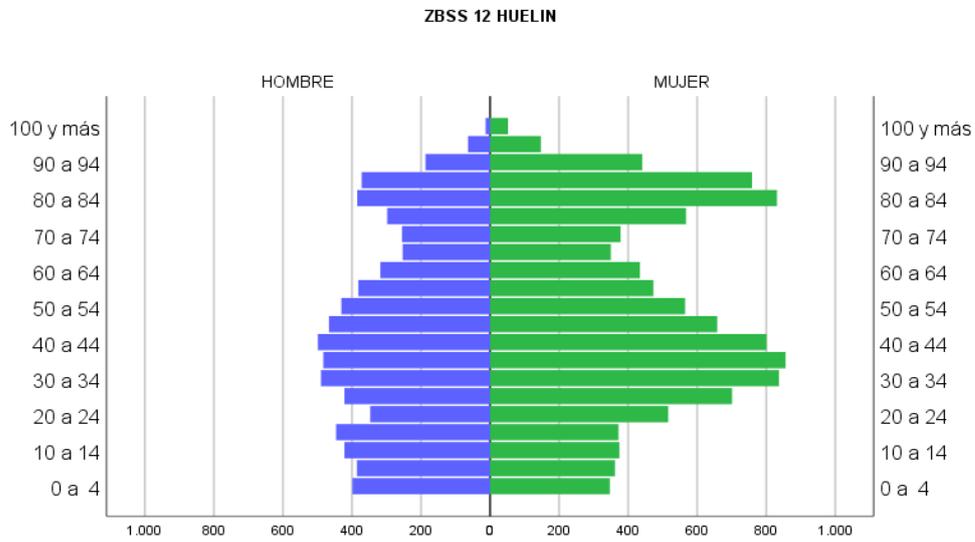
10.1.11. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Puerto de la Torre



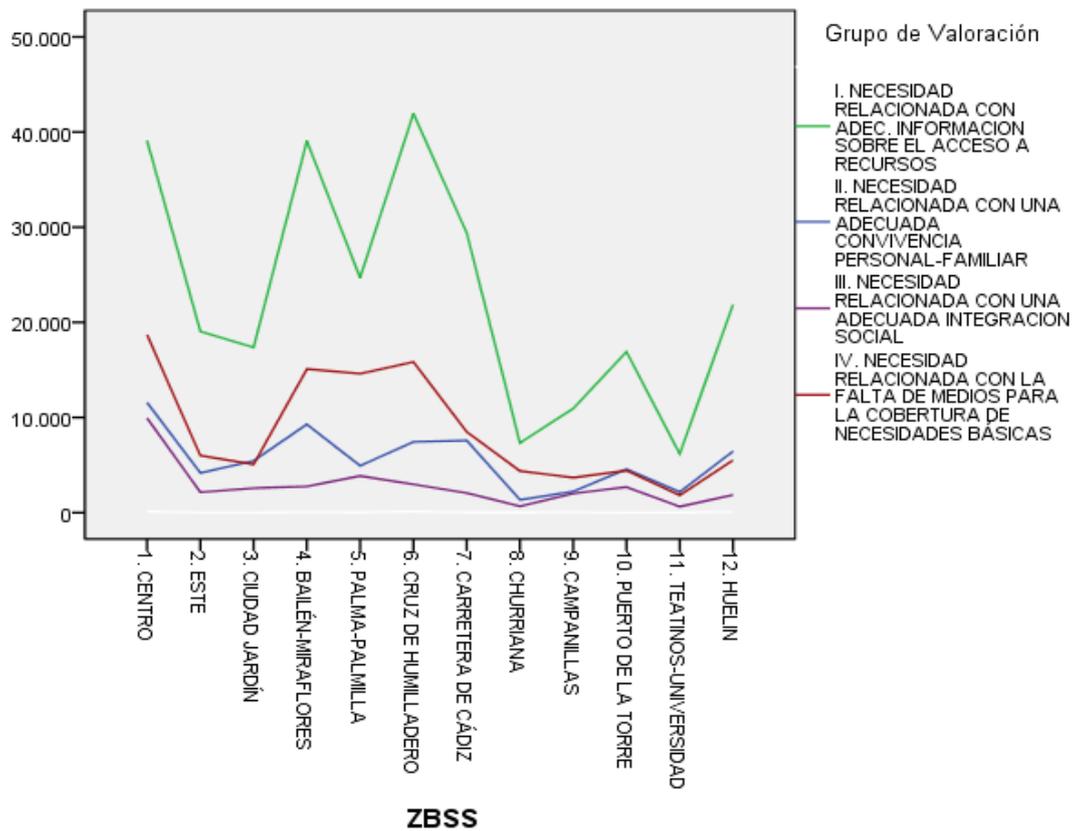
10.1.12. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Puerto de Teatinos-Universidad



10.1.13. Pirámide de Población de las personas usuarias de los SSAP de Huelin



10.1.14 Frecuencia necesidades primer grupo de valoración por cada ZBSS



10.2. TABLAS

Tabla 1. Frecuencia con repetición en la demanda necesidades grupo I de las personas usuarias de los SSAP

	Frecuencia	Porcentaje
1. NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	353858	48,1
4. NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	176893	24
2. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	127218	17,3
3. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	77233	10,5
Total	735808	100

Fuente: elaboración propia a partir datos SIUSS

Tabla 2. Frecuencia con repetición en la demanda necesidades de las personas usuarias de los SSAP por ZBSS

	HOMBRE		MUJER		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
1. CENTRO	45794	36,6	79438	63,4	125232	100,0
2. ESTE	19451	38,3	31393	61,7	50844	100,0
3. CIUDAD JARDÍN	20190	39,9	30472	60,1	50662	100,0
4. BAILÉN-MIRAFLORES	35979	35,2	66236	64,8	102215	100,0
5. PALMA-PALMILLA	33615	41,1	48114	58,9	81729	100,0
6. CRUZ DE HUMILLADERO	35725	34,3	68325	65,7	104050	100,0
7. CARRETERA DE CÁDIZ	26884	36,1	47561	63,9	74445	100,0
8. CHURRIANA	7887	36,4	13756	63,6	21643	100,0
9. CAMPANILLAS	12865	40,5	18905	59,5	31770	100,0
10. PUERTO DE LA TORRE	15059	34,5	28594	65,5	43653	100,0
11. TEATINOS-UNIVERSIDAD	5042	31,8	10801	68,2	15843	100,0
12. HUELIN	19835	35,7	35783	64,3	55618	100,0
Total	278326	36,7	479378	63,3	757704	100,0

Fuente: elaboración propia a partir datos SIUSS

Tabla 3. Frecuencia en la demanda necesidades nivel 2 de las personas usuarias de los SSAP por grupos de edad

1º NIVEL DE NECESIDADES		Edad en grandes grupos			Total
		Menos de 16 años	De 16 a 64 años	Mas de 64 años	
101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS	Recuento	31143	131414	56301	218858
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	14,2%	60,0%	25,7%	100,0%
102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL	Recuento	7418	35715	6444	49577
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	15,0%	72,0%	13,0%	100,0%
103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL	Recuento	58	343	54	455
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	12,7%	75,4%	11,9%	100,0%
201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES	Recuento	3946	14079	2775	20800
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	19,0%	67,7%	13,3%	100,0%
202. ABANDONO DEL HOGAR	Recuento	74	370	28	472
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	15,7%	78,4%	5,9%	100,0%
203. MALTRATO	Recuento	1111	3073	516	4700
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	23,6%	65,4%	11,0%	100,0%
204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL	Recuento	71	950	9759	10780
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	,7%	8,8%	90,5%	100,0%
205. SOLEDAD AISLAMIENTO	Recuento	543	4998	23095	28636
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	1,9%	17,5%	80,7%	100,0%
301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	Recuento	1831	16482	753	19066
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	9,6%	86,4%	3,9%	100,0%
302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR	Recuento	1938	6385	68	8391
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	23,1%	76,1%	,8%	100,0%
303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL	Recuento	439	4955	848	6242
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	7,0%	79,4%	13,6%	100,0%
401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSI	Recuento	11267	69097	9717	90081
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	12,5%	76,7%	10,8%	100,0%
402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA	Recuento	1663	9540	1185	12388
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	13,4%	77,0%	9,6%	100,0%
Total	Recuento	61591	297797	111624	471012
	% dentro de Código del Tipo de Valoración	13,1%	63,2%	23,7%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir datos de SIUSS

Tabla 4: Frecuencia en la demanda nivel 2 necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP
Frecuencia

	Porcentaje	
101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS	222593	46,4
401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS	91113	19,0
102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL	50769	10,6
205. SOLEDAD AISLAMIENTO	29556	6,2
201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES	21157	4,4
301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	19269	4,0
402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA	12477	2,6
204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL	11223	2,3
302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR	8532	1,8
303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL	6396	1,3
203. MALTRATO	4772	1,0
202. ABANDONO DEL HOGAR	483	,1
103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL	470	,1
Total	479378	100,0

Fuente: elaboración propia con datos SIUSS

Tabla 5: Frecuencia en la demanda nivel 3 necesidades de las mujeres usuarias de los SSAP

	Frecuencia	Porcentaje
5. REC.COMPL.COBERTURA NEC.SUBSISTENC.	78381	16,4
1. INFOR.PREST.INF.OR.VAL.Y MOV.REC.	47408	9,9
6. NECESIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA	38559	8,0
9. CARENCIA DE INGRESOS EN GENERAL	35498	7,4
2. INFOR.PREST.APOYO U.C. Y AYUDA DOM.	28817	6,0
1. CON NUCLEO FAMILIAR	27143	5,7
6. IMPOSIBIL.ABORDAR GASTOS RELC.VIVIE	20114	4,2
4. PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL	19609	4,1
1. CARENCIA DE ALIMENTOS	19549	4,1
8. TRAMITES JURIDICOS (JUSTICIA)	14040	2,9
2. EDUCACION	13505	2,8
2. RELACIONADAS CON NECESID.PERSONALES	10191	2,1
3. OTRAS	9257	1,9
2. DIF.ATENDER MIEMB.ATENCION ESPECIF.	9108	1,9
7. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. NECESIDAD DE INFORMACION SOBRE LOS RECURSOS DIS	8129	1,7
7. RECURSOS DE EMPLEO	7961	1,7
3. DETERIORO DE LAS RELAC. FAMILIARES	7810	1,6
1. ABSENTISMO ESCOLAR	7577	1,6

5. DESHAUCIOS E IMPAGOS DE ALQUILERES	7296	1,5
2. SITUACION DE PARO DE LARGA DURACION	6897	1,4
3. VIVIENDA	6024	1,3
1. DIFICULTAD DE MOVILIDAD	5706	1,2
2. DIFICULTAD PARA LA REALIZ. DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	5474	1,1
9. OTROS	4013	,8
4. PENSIONES	3953	,8
3. CARENCIA PARA CUIDADOS DE SALUD	2833	,6
1. DESATENCION	2564	,5
2. SIN NUCLEO FAMILIAR	2405	,5
16. DIFICULTAD INSERCIÓN SOCIAL INMIGRANTES	2093	,4
7. CONDICIONES HABITABILIDAD	2073	,4
14. OTROS GRUPOS SITUACION DE NECESIDAD	1811	,4
11. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. CARENCIA DE INGRESOS COMO CONSECUENCIA DE LA EPIDEMIA	1710	,4
3. INFOR.PREST.ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	1690	,4
8. SEPARACION/DIVORCIO	1624	,3
2. MALTRATO FISICO	1562	,3
1. RELACIONADAS CON LA VIVIENDA	1500	,3
4. CARENCIA DE HOGAR	1079	,2
6. PROGENITOR/A SIN PAREJA	1062	,2
4. FORMACION INSUFICIENTE O INADECUADA	1037	,2
1. DISCAPACIDAD	994	,2
1. DIFICULTADES PARA CONSEGUIR PRIMER EMPLEO	953	,2
1. SANIDAD	894	,2
2. CARENCIA DE VESTIMENTA	838	,2
3. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. OTRAS NECESIDADES SOBREVENIDAS A CAUSA DE LA EPIDEMIA	786	,2
5. FORMA DE VIDA INCOMPATIBLE CON EL EMPLEO	706	,1
3. GRAVES DESAJUSTES CENTRO ESCOLAR	681	,1
1. INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ECONOM.	653	,1
3. PERTENECIENTE A MINORIA ETNICA	376	,1
1. ASOCIACIONISMO	339	,1
3. MALTRATO PSICOLOGICO O EMOCIONAL	333	,1
15. OTRAS ENFERMEDADES	312	,1
7. VIUDEDAD	307	,1
2. DESESCOLARIZACION	273	,1
1. PADRE/MADRE ABANDONA EL HOGAR	262	,1
6. ABSENTISMO LABORAL	253	,1
6. OTROS SUBSIDIOS	233	,0
6. AGRESIONES Y ABUSOS SEXUALES	231	,0
11. SITUACION DE PRIVACION DE LIBERTAD	218	,0
8. EMIGRANTES	193	,0
2. MENOR QUE SE FUGA DE CASA	185	,0
11. ENFERMEDAD MENTAL	162	,0
5. PRESTACIONES DESEMPLEO	146	,0
6. ADICCIONES A OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS	133	,0
4. INADECUADA DISTRIB.PRESUP. FAMILIAR	125	,0
5. MUJER GESTANTE SIN PAREJA	124	,0

10. CARENCIA DE MEDIOS TRANSPORTE	123	,0
2. PRIVACION DE LIBERTAD ACTUAL O PASADA	110	,0
3. OTROS	107	,0
9. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DIFICULTADES LABORALES DERIVADAS DE LA EPIDEMIA	90	,0
10. HOSPITALIZACION	51	,0
5. ADICCIONES AL ALCOHOL	48	,0
4. CORRUPCION DE MENORES	46	,0
7. SITUACION Y/O DEMANDA DE ASILO Y/O REFUGIO	46	,0
3. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. NECESIDAD POR DIFICULTADES PARA DISPONER EN EL DOMICILIO CON CUIDADOS	43	,0
13. DIFICULTADES CULTURALES	42	,0
7. INADAPTACION LABORAL	40	,0
9. ORFANDAD	38	,0
3. ABANDONA HOGAR OTRO MIEMBRO FAMILIA	36	,0
5. EXPLOTACION DE MENORES	36	,0
8. CAUSAS CULTURALES	36	,0
12. SEPARACION POR TRABAJO FREC. O LARG	27	,0
2. VOLUNTARIADO	24	,0
9. PRACTICA DE PROSTITUCION	21	,0
4. SIN HOGAR ESTABLE	19	,0
12. ENFERMEDAD TERMINAL	16	,0
17. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL DERIVADAS DE LA EPIDEMIA	12	,0
13. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DESAJUSTES CONVIVENCIALES	10	,0
3. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. NECESIDAD DE ATENCIÓN EN SITUACIONES DE SOLEDAD O AISLAMIENTO	8	,0
10. ENFERMEDAD INFECCO-CONTAGIOSA	8	,0
4. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR DERIVADAS DE LA EPIDEMIA	1	,0
Total	479378	100,0

Fuente: elaboración propia con datos SIUS

Tabla 6 : Frecuencia demanda nivel 4 de necesidades las mujeres usuarias de los SSAP

Frecuencia	Porcentaje
101053. Información sobre ayudas económicas	43869 9,2
101060. NECESIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA	38559 8,0
205015. Enfermedad/discapacidad	26480 5,5
401091. Carencia de ingresos en general	22241 4,6
101010. Información prestaciones información orientación val.movilización recursos	20702 4,3
101057. Información sobre otras ayudas vinculadas a situaciones de	19618 4,1

necesidad		
101011. Información sobre recursos sociales	17349	3,6
101028. Información sobre programas de intervención familiar	15460	3,2
401011. Carencia de alimentos	14851	3,1
401090. Carencia de ingresos en general	13257	2,8
102084. Información sobre las medidas de la Ley de Extranjería	9545	2,0
401061. Imposibilidad abordar gastos de suministros básicos	8926	1,9
101070. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. NECESIDAD DE INFORMACION SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES	8129	1,7
101040. Prestaciones de inserción social	7633	1,6
101045. Otras prestaciones de inserción social	7530	1,6
101021. Información de ayuda a domicilio	6017	1,3
402021. Relacionadas con la carencia de alimentos	5858	1,2
102021. Información sobre escuelas infantiles/guarderías	5623	1,2
102028. Información sobre transporte y comedor escolar	5614	1,2
101018. Otras informac.prestac.inform.orienta.valoración y movilización recursos	5368	1,1
101058. Información sobre Renta Mínima de Inserción Social	5078	1,1
102072. Información sobre medidas de fomento de empleo	4767	1,0
401060. Imposibilidad abordar gastos relacionados con la vivienda	4709	1,0
301021. Parados de larga duración	4601	1,0
401010. Carencia de alimentos	4483	,9
201021. Dificultad atender miembros atención específica por obligaciones laborales	4103	,9
401066. Imposibilidad abordar otros gastos relacionados vivienda	3767	,8
401053. Impagos de alquileres	3547	,7
301035. Otras dificultades para la inserción laboral	3522	,7
302010. Absentismo escolar	3451	,7
402025. Relacionadas con la carencia de ingresos en general	3410	,7
101050. Recursos complementarios cobertura necesidades subsistencia	3338	,7
102082. Información sobre medidas legales de protección al incapacitado	3253	,7
301030. Otras dificultades para la inserción social	3139	,7
1010210. Otras información prestaciones apoyo unidad convivencial y ayuda domicilio	2927	,6
201030. Deterioro de las relaciones familiares	2635	,5
201033. Deterioro de las relaciones familiares por conflictos intergeneracionales	2604	,5
204020. Dificultad realizar tareas cotidianas	2536	,5
101052. Inform.programa solidar. para la erradic. de la pobreza (salario social)	2391	,5
401062. Imposibilidad abordar gastos para muebles y electrodomésticos básicos	2367	,5
302011. Absentismo por circunstancias personales de l@s menores	2357	,5
204012. Dificultad de movilidad severa	2314	,5
301020. Parados de larga duración	2296	,5
401050. Desahucios e impagos de alquileres	2256	,5
101043. Informac. sobre cent.progr. y activi. de relac.social, ocio y tiempo libre	2207	,5

101016. Información sobre recursos institucionales no gubernamentales	2169	,5
201020. Dificultad atender a miembros familia que requieren atención específica	2041	,4
102030. Vivienda	1884	,4
101054. Información sobre ayudas de emergencias social	1843	,4
102073. Información sobre otros recursos de empleo	1839	,4
301034. Empleo en precario	1837	,4
204010. Dificultad de movilidad	1771	,4
102033. Información sobre actuaciones de vivienda de las corporaciones locales	1741	,4
204022. Dificultad severa para realizar tareas cotidianas	1714	,4
401110. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. CARENCIA DE INGRESOS COMO CONSECUENCIA DE LA EPIDEMIA	1710	,4
401032. Carencia para gastos de órtesis o prótesis	1662	,3
302015. Absentismo por otras circunstancias familiares	1655	,3
102097. Información sobre otros recursos de protección social	1624	,3
101022. Información teleasistencia	1573	,3
303161. Dificultades de inserción social de inmigrantes	1552	,3
101051. Información sobre pensiones no contributivas	1537	,3
101020. Información prestaciones apoyo unidad convivencial y ayuda domicilio	1521	,3
203010. Desatención	1513	,3
201031. Deterioro de las relaciones familiares por conflictos de pareja	1490	,3
401052. Desahucios judiciales	1452	,3
102091. Información sobre tramitación de documentos administración civil	1429	,3
303141. Inmigrantes	1334	,3
102049. Información sobre Ingreso Mínimo Vital	1289	,3
205027. Enfermedad/discapacidad	1219	,3
102044. Información sobre prestaciones familiares	1171	,2
402010. Relacionadas con la vivienda	1161	,2
101041. Información sobre centros programas y actuaciones de inserción social	1136	,2
204011. Dificultad de movilidad ligera	1107	,2
401070. Condiciones habitabilidad	1010	,2
102070. Recursos de empleo	999	,2
101044. Información sobre programas y actuaciones de prevención y promoción social	955	,2
204021. Dificultad ligera para realizar tareas cotidianas	927	,2
201080. Separación/divorcio	918	,2
101013. Información sobre reconocimiento grado de discapacidad	886	,2
201022. Dificultad atender miembros atención específica por limitación personal	862	,2
101024. Información escuelas infantiles	845	,2
205020. Sin núcleo familiar	844	,2
201061. Madre soltera	832	,2
102035. Información sobre programas de alquileres	822	,2
401041. Falta de alojamiento	818	,2

402030. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. OTRAS NECESIDADES SOBREVENIDAS A CAUSA DE LA EPIDEMIA	786	,2
101031. Información sobre residencias/internados	784	,2
303010. Discapacitados (físicos, psíquicos y sensoriales)	761	,2
102043. Información sobre viudedad, protección por muerte y supervivencia	746	,2
203021. Malos tratos físicos en la pareja	714	,1
201027. Otras dificultades atender miembros familia requieren atención específica	708	,1
201081. Separación/divorcio	706	,1
402020. Relacionadas con necesidades personales	697	,1
101055. Información sobre ayudas de iniciativa social	694	,1
401030. Carencia para gastos de farmacia	692	,1
201023. Dificultad atender miembros atención específica.carencia habilidades sociales	690	,1
301010. Búsqueda del primer empleo	644	,1
102020. Educación	625	,1
102025. Información sobre escolarización	620	,1
102036. Información sobre otros recursos de vivienda	615	,1
201035. Otros deterioros de las relaciones familiares	605	,1
301050. Forma de vida marginal	591	,1
102034. Información sobre segunda adjudicación de viviendas	551	,1
303160. Dificultades de inserción social de inmigrantes	541	,1
204013. Dificultad de movilidad total	486	,1
401021. Carencia de vestimenta	479	,1
102093. Información sobre tasas e impuestos municipales	472	,1
101012. Información sobre los servicios sociales especializados	459	,1
301043. Otras dificultades de deficiente formación	451	,1
301040. Deficiente formación	442	,1
401031. Carencia para gastos de farmacia	435	,1
401071. Falta de medios para reparación	430	,1
102085. Información sobre otros trámites jurídicos	396	,1
102090. Otros recursos de protección social	396	,1
201024. Dificultad atender miembros atención específica por carencia familiares	394	,1
203022. Malos tratos físicos de padres a hijos	379	,1
102080. Trámites jurídicos (justicia)	378	,1
102040. Pensiones	377	,1
401074. Falta de medios para otras condiciones de habitabilidad	374	,1
401020. Carencia de vestimenta	359	,1
102071. Información sobre formación ocupacional	356	,1
101015. Información sobre tarjetas Andalucía Junta "sesenta cinco" (oro/verde)	354	,1
103013. Información sobre otras asociaciones	316	,1
101036. Información sobre alojamiento familiar	314	,1
303030. Minorías étnicas	314	,1
301011. Búsqueda del primer empleo	309	,1
102031. Información sobre V.P.O promoción pública	303	,1

301033. Trabajo eventual	301	,1
303140. Otros grupos situación de necesidad	299	,1
402012. Otros siniestros relacionados con la vivienda	295	,1
101030. Información prestaciones alojamiento alternativo	291	,1
205010. Con núcleo familiar	285	,1
203019. Otras desatenciones	281	,1
302033. Graves desajustes centro escolar por inadaptación a normas escolares	270	,1
201011. Pensiones económicas y compensatorias	269	,1
102083. Información sobre recursos de la justicia	262	,1
201034. Deterioro de las relaciones familiares por conflictos con familia extensa	262	,1
401040. Falta de alojamiento	261	,1
203020. Malos tratos físicos	251	,1
102029. Información sobre otras prestaciones del sistema educativo	249	,1
102023. Información sobre residencias escolares	247	,1
301031. Falta de habilidades sociales	241	,1
401064. Imposibilidad abordar gastos de comunidad	241	,1
303151. Otras enfermedades	231	,0
205016. Otras causas de soledad/aislamiento con núcleo familiar	229	,0
201060. Madre/padre soltera/o	228	,0
101027. Información sobre centros de día	221	,0
204023. Dificultad total para realizar tareas cotidianas	221	,0
301062. Cargas familiares	220	,0
303012. Otras dificultades de inserción social	220	,0
301032. Edad avanzada	217	,0
401012. Carencia de alimentos para dietas específicas	215	,0
201032. Deterioro de las relaciones familiares por conflictos entre hermanos	214	,0
302030. Graves desajustes centro escolar	213	,0
102081. Información sobre justicia gratuita	206	,0
205028. Otras causas de soledad/aislamiento sin núcleo familiar	205	,0
203014. Desatención en hábitos de higiene	196	,0
203017. Desatención de necesidades educativas	194	,0
102010. Sanidad	192	,0
102012. Información sobre salud mental	187	,0
102048. Otras informaciones sobre pensiones y prestaciones S.S	186	,0
201010. Incumplimiento obligaciones económicas	183	,0
102024. Información equipos de apoyo externo a la comunidad educativa	182	,0
201070. Viudedad	180	,0
102011. Información sobre atención primaria	177	,0
303144. Otros grupos situación de necesidad	174	,0
401072. Falta de medios para rehabilitación	174	,0
201025. Dificultad atender miembros atención específica desinterés de familiares	168	,0
102015. Información sobre otros recursos de salud	159	,0
102022. Información sobre becas y ayudas al estudio	157	,0
101042. Información sobre centros, programas y actividades ocupacionales	148	,0
203011. Desatención en hábitos alimenticios	144	,0

201026. Dificultad atender miembros atención específica por cargas familiares	142	,0
203031. Trato vejatorio en la pareja	140	,0
203060. Abusos sexuales	139	,0
201110. Situación privación de libertad	132	,0
202021. Menor se fuga de casa	130	,0
302037. Otros graves desajustes centro escolar	128	,0
201071. Viudedad	127	,0
102061. Información sobre otros subsidios de recursos de protección social	126	,0
102013. Información sobre servicio prestaciones	124	,0
101035. Información sobre alojamientos de urgencia	121	,0
301051. Forma de vida marginal	115	,0
301042. Cualificación profesional desfasada	114	,0
302020. Desescolarización	113	,0
102026. Información sobre necesidades educativas especiales	108	,0
102032. Información sobre rehabilitación de vivienda de la Comunidad Autónoma (C.A)	108	,0
102060. Otros subsidios sobre recursos de protección social	107	,0
402023. Relacionadas con la carencia para gastos de farmacia	106	,0
302012. Absentismo por valores étnicos/culturales	105	,0
303081. Emigrantes	105	,0
202010. Padre/madre abandona el hogar	103	,0
101023. Información otras ayudas técnicas adaptativas del hogar	101	,0
303111. Enfermos psiquiátricos no institucionalizados	99	,0
301090. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DIFICULTADES LABORALES DERIVADAS DE LA EPIDEMIA	90	,0
302024. Desescolarización por otras circunstancias familiares	90	,0
101017. Información sobre título de familia numerosa	88	,0
203023. Malos tratos físicos de hijos a padres	88	,0
303080. Emigrantes	88	,0
201111. Situación privación de libertad	86	,0
303060. Adictos a otras sustancias tóxicas	85	,0
401073. Falta de medios para eliminación de barreras arquitectónicas	85	,0
201013. Incumplimiento de las obligaciones económicas en la pareja	84	,0
402022. Relacionadas con la carencia de vestimenta	82	,0
303150. Otras enfermedades	81	,0
102027. Información sobre educación de adultos	80	,0
102092. Información sobre cultura, ocio y tiempo libre	80	,0
103030. Otros recursos de participación social	77	,0
204024. Otras dificultades para realizar tareas cotidianas	76	,0
203015. Desatención en la salud y control médico	74	,0
203016. Desatención de necesidades afectivas	73	,0
203025. Otros malos tratos físicos	73	,0
101026. Información sobre unidades de estancias diurnas	71	,0
201050. Soltera gestante	70	,0
401100. Carencia de medios transporte	70	,0
101029. Información sobre unidades de respiro familiar	69	,0
102042. Información sobre invalidez contributiva	69	,0

401063. Imposibilidad abordar gastos ajuar y menaje hogar básicos	69	,0
203032. Trato vejatorio de padres a hijos	66	,0
302021. Desescolarización por valores étnicos/culturales	66	,0
303020. Reclusos y ex-reclusos	64	,0
102052. Información sobre otras prestaciones económicas por desempleo	63	,0
202013. Padre abandona el hogar	63	,0
303110. Enfermos psiquiátricos no institucionalizados	63	,0
202012. Madre abandona el hogar	62	,0
203065. Otros abusos sexuales	62	,0
303031. Minorías étnicas	62	,0
203018. Desatención a personas que necesitan un tratamiento especial	61	,0
205013. Dificultades de adaptación	61	,0
102051. Información sobre prestaciones económicas por desempleo	60	,0
101037. Información sobre otras prestaciones alojamiento alternativo	58	,0
203024. Malos tratos físicos entre otros miembros de la familia	57	,0
102014. Información sobre programas sanitarios	55	,0
202020. Menor se fuga de casa	55	,0
102041. Información sobre jubilación contributiva	54	,0
201051. Soltera gestante	54	,0
401101. Carencia de medios transporte	53	,0
201012. Incumplimiento de las obligaciones económicas entre familiares	52	,0
101033. Información sobre centros de acogida	50	,0
303061. Adictos a otras sustancias tóxicas	48	,0
205021. Sin apoyo vecinal	47	,0
303021. Reclusos y ex-reclusos	46	,0
102046. Información sobre prestación a favor de familiares	44	,0
203033. Trato vejatorio de hijos a padres	44	,0
401033. Otras carencias para gastos de farmacia	44	,0
402011. Catástrofes naturales	44	,0
204030. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. NECESIDAD POR DIFICULTADES PARA DISPONER EN EL DOMICILIO CON CUI	43	,0
201040. Inadecuada distribución del presupuesto familiar	42	,0
203030. Trato vejatorio	41	,0
401051. Desahucios por ruina	41	,0
201015. Otros incumplimientos de las obligaciones económicas	40	,0
402024. Relacionada con la carencia para medios de transporte	38	,0
101032. Información sobre albergues	36	,0
101034. Información sobre viviendas tuteladas	36	,0
401065. Imposibilidad abordar gastos de impuestos	35	,0
202011. Padre/madre abandona el hogar	34	,0
101014. Información sobre tarjeta aparcamiento personas con discapacidad	33	,0
201101. Hospitalización	32	,0
205014. Barreras arquitectónicas	32	,0
205012. Autoexclusión	31	,0
201090. Orfandad	30	,0
301041. Analfabeto funcional	30	,0
303051. Adictos al alcohol	30	,0
303071. Refugiados, exilados	30	,0

301061. Adicciones	29	,0
204014. Otras dificultades de movilidad	28	,0
201042. Inadecuada distribución presupuesto familiar por adicciones	27	,0
205024. Autoexclusión	27	,0
203035. Otros tratos vejatorios	26	,0
201014. Incumplimiento de las obligaciones económicas del tutor/cuidador	25	,0
205011. Rechazo familiar	25	,0
102050. Prestaciones desempleo	23	,0
201041. Inadecuada distribución presupuesto familiar por falta de habilidades	23	,0
303130. Déficits culturales	23	,0
103021. Información sobre recursos de voluntariado	22	,0
203012. Desatención en el vestuario	22	,0
205026. Barreras arquitectónicas	22	,0
301080. Causas culturales	22	,0
202030. Abandona hogar otro miembro familia	21	,0
205022. Rechazo del entorno	21	,0
201121. Separación por motivos de trabajo frecuente o larga duración	20	,0
203051. Mendicidad	20	,0
201100. Hospitalización	19	,0
303131. Déficits culturales	19	,0
303050. Adictos al alcohol	18	,0
102047. Información convenios especiales materia S.S (emigr.retornados-fronterizos)	17	,0
201043. Inadecuada distribución presupuesto familiar por enfermedad/discapacidad	17	,0
302035. Graves desajustes centro escolar por discapacidades	17	,0
103010. Asociacionismo	16	,0
103032. Información sobre grupos de ayuda mutua	16	,0
201044. Otras causas de la inadecuada distribución presupuesto familiar	16	,0
203034. Trato vejatorio entre otros miembros de la familia	16	,0
303070. Refugiados, exilados	16	,0
202031. Abandona hogar otro miembro familia	15	,0
205025. Dificultades de adaptación	15	,0
302032. Graves desajustes centro escolar por enfermedades	15	,0
103033. Información sobre otras iniciativas ciudadanas	14	,0
203047. Otras perversiones de menores	14	,0
301070. Inadaptación laboral	14	,0
301081. Causas culturales	14	,0
302034. Graves desajustes centro escolar por falta de hábitos higiénicos	14	,0
101056. Información sobre F.A.S y L.I.S.M.I	13	,0
303011. Dificultades de inserción social por barreras arquitectóni. y urbanísticas	13	,0
101025. Información centros atención hij@s de trabajadores temporeros/guarderías	12	,0
301071. Inadaptación laboral por formación no homologada	12	,0
302031. Graves desajustes centro escolar por valores étnicos/culturales	12	,0
302036. Graves desajustes centros escolar por insuficiencia de recursos del	12	,0

centro		
303170. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL DERIVADAS DE LA EPIDEMIA	12	,0
303041. Transeúntes	11	,0
303090. Prostitución	11	,0
102094. Información sobre la O.M.I.C	10	,0
201130. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DESAJUSTES CONVIVENCIALES	10	,0
203046. Exposición continua a hábitos de alcoholismo, drogas y prostitución	10	,0
203064. Acoso sexual	10	,0
303091. Prostitución	10	,0
303121. Enfermos terminales	10	,0
201091. Orfandad	8	,0
203042. Inducción a cometer actos delictivos	8	,0
203053. Responsabilidades y tareas inapropiadas para su edad	8	,0
203061. Incesto	8	,0
205030. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. NECESIDAD DE ATENCIÓN EN SITUACIONES DE SOLEDAD O AISLAMIENTO	8	,0
303040. Transeúntes	8	,0
201120. Separación por trabajo frecuente o larga duración	7	,0
203040. Perversión de menores	7	,0
203063. Vejación sexual	7	,0
301075. Otras causas de inadaptación laboral	7	,0
302014. Absentismo por emigración familiar temporal	7	,0
103012. Información sobre asociaciones de madres/padres	6	,0
203013. Desatención en hábitos de descanso	6	,0
203050. Explotación de menores	6	,0
303100. Enfermos infecto-contagiosos	6	,0
303120. Enfermos terminales	6	,0
203062. Violación	5	,0
205023. Aislamiento geográfico	5	,0
301060. Absentismo laboral	4	,0
303142. Ludópatas	4	,0
203044. Inducción al consumo de drogas	3	,0
203045. Inducción a la pornografía	3	,0
301072. Inadaptación laboral por insatisfacción laboral	3	,0
102096. Información sobre Punto de Información Juvenil	2	,0
201062. Padre soltero	2	,0
301073. Inadaptación laboral por movilidad geográfica	2	,0
301074. Inadaptación laboral por conflictos en las relaciones entre compañeros	2	,0
302013. Absentismo por explotación laboral	2	,0
302022. Desescolarización por explotación laboral	2	,0
302023. Desescolarización por emigración familiar temporal	2	,0
303101. Enfermos infecto-contagiosos	2	,0
103011. Información sobre asociaciones de vecinos	1	,0

103020. Voluntariado	1	,0
103022. Información sobre otros recursos de voluntariado	1	,0
203041. Inducción a la prostitución	1	,0
203052. Explotación laboral	1	,0
203054. Otras explotaciones de menores	1	,0
302040. COVID-19 Y OTRAS EPIDEMIAS. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR DERIVADAS DE LA EPIDEMIA	1	,0
Total	479378	100,0

10.3. Árbol de necesidades sociales completo de los Servicios Sociales

I. NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS

101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS

10101 INFOR.PREST.INF.OR.VAL.Y MOV.REC.

10102 INFOR.PREST.APOYO U.C. Y AYUDA DOM.

10103 INFOR.PREST.ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

10104 PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL

10105 REC.COMPL.COBERTURA NEC.SUBSISTENC.

10106 NECESIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA

102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

10201 SANIDAD

10202 EDUCACION

10203 VIVIENDA

10204 PENSIONES

10205 PRESTACIONES DESEMPLEO

10206 OTROS SUBSIDIOS

10207 RECURSOS DE EMPLEO

10208 TRAMITES JURIDICOS (JUSTICIA)

10209 OTROS

103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL

10301 ASOCIACIONISMO

10302 VOLUNTARIADO

10303 OTROS

II. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR

201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES

20101 INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ECONOM.

20102 DIF.ATENDER MIEMB.ATENCIÓN ESPECIF.

20103 DETERIORO DE LAS RELAC. FAMILIARES

20104 INADECUADA DISTRIB.PRESUP. FAMILIAR

20105 SOLTERA GESTANTE

20106 MADRE/PADRE SOLTERA/O

20107 VIUDEDAD

20108 SEPARACION/DIVORCIO

20109 ORFANDAD
20110 HOSPITALIZACION
20111 SITUACION DE PRIVACION DE LIBERTAD
20112 SEPARACION POR TRABAJO FREC. O LARG
202. ABANDONO DEL HOGAR
20201 PADRE/MADRE ABANDONA EL HOGAR
20202 MENOR QUE SE FUGA DE CASA
20203 ABANDONA HOGAR OTRO MIEMBRO FAMILIA
203. MALOS TRATOS
20301 DESATENCION
20302 MALOS TRATOS FISICOS
20303 TRATO VEJATORIO
20304 PERVERSION DE MENORES
20305 EXPLOTACION DE MENORES
20306 ABUSOS SEXUALES
204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL
20401 DIFICULTAD DE MOVILIDAD
20402 DIFICULTAD REALIZAR TAREAS COTIDIA.
205. SOLEDAD AISLAMIENTO
20501 CON NUCLEO FAMILIAR
20502 SIN NUCLEO FAMILIAR
III. NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION
SOCIAL
301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL
30101 BUSQUEDA DEL PRIMER EMPLEO
30102 PARADOS DE LARGA DURACION
30103 OTRAS
30104 DEFICIENTE FORMACION
30105 FORMA DE VIDA MARGINAL
30106 ABSENTISMO LABORAL
30107 INADAPTACION LABORAL
30108 CAUSAS CULTURALES
302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR
30201 ABSENTISMO ESCOLAR
30202 DESESCOLARIZACION
30203 GRAVES DESAJUSTES CENTRO ESCOLAR
303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL
30301 DISCAPACITADOS(FISICOS,PSIQ.SENSOR)
30302 RECLUSOS Y EX-RECLUSOS
30303 MINORIAS ETNICAS
30304 TRANSEUNTES
30305 ADICTOS AL ALCOHOL
30306 ADICTOS A OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS
30307 REFUGIADOS, EXILADOS
30308 EMIGRANTES
30309 PROSTITUCION
30310 ENFERMOS INFECTO-CONTAGIOSOS
30311 ENFERMOS PSIQUIATRICOS NO INSTITUC.
30312 ENFERMOS TERMINALES
30313 DEFICITS CULTURALES

30314 OTROS GRUPOS SITUACION DE NECESIDAD
30315 OTRAS ENFERMEDADES
30316 DIFICULTAD INSERCIÓN SOCIAL INMIGRANTES
V. NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA
COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS
401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS
40101 CARENCIA DE ALIMENTOS
40102 CARENCIA DE VESTIMENTA
40103 CARENCIA PARA GASTOS DE FARMACIA
40104 FALTA DE ALOJAMIENTO
40105 DESHAUCIOS E IMPAGOS DE ALQUILERES
40106 IMPOSIBIL.ABORDAR GASTOS RELC.VIVIE
40107 CONDICIONES HABITABILIDAD
40109 CARENCIA DE INGRESOS EN GENERAL
40110 CARENCIA DE MEDIOS TRANSPORTE
402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA
40201 RELACIONADAS CON LA VIVIENDA
40202 RELACIONADAS CON NECESID.PERSONALES
Fuente : SIUSS